

**LA IDENTIDAD PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO DE LA  
CIUDAD DE MEDELLÍN Y SU ÁREA METROPOLITANA**

**PABLO MEDINA OCAMPO**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
MANIZALES - 2016**

**LA IDENTIDAD PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO DE LA  
CIUDAD DE MEDELLÍN Y SU ÁREA METROPOLITANA**

**PABLO MEDINA OCAMPO**

**Tesis de grado presentada como requisito parcial para optar al título de  
Magister en Educación**

**PhD. Olga Lucia Fernández Arbeláez**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
MANIZALES – 2016**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A la Dra. Ángela María Urrea Cuéllar,**  
quien, de manera desinteresada y dedicada,  
me colaboró para que este trabajo llegara a su final.

**A los diez psicólogos(as) docentes en psicología educativa,**  
quienes con sus aportes permitieron dilucidar  
acerca de la identidad profesional del psicólogo educativo.

**A todas aquellas personas cercanas,**  
quienes con sus acciones y palabras  
hicieron posible que este trabajo fuese realidad.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN .....</b>	<b>6</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>9</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>4. OBJETIVOS.....</b>	<b>15</b>
<b>4.1. Objetivo General.....</b>	<b>15</b>
<b>4.2. Objetivos Específicos .....</b>	<b>15</b>
<b>5. MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>16</b>
<b>5.1. Marco de Antecedentes .....</b>	<b>16</b>
<b>5.2. Marco Teórico.....</b>	<b>19</b>
<b>5.2.1. La percepción .....</b>	<b>19</b>
<b>5.2.2. La Psicología Educativa, campo aplicado de la psicología ....</b>	<b>25</b>
<b>5.2.3. Hacia la identidad del Psicólogo Educativo .....</b>	<b>32</b>
<b>5.3. Marco Legal .....</b>	<b>37</b>
<b>6. MÉTODO .....</b>	<b>41</b>
<b>6.1. Tipo de estudio.....</b>	<b>41</b>
<b>6.2. Nivel de investigación: Descriptivo .....</b>	<b>41</b>
<b>6.3. Método de investigación: Fenomenológico.....</b>	<b>42</b>
<b>6.4. Población .....</b>	<b>45</b>
<b>6.4.1. Muestra.....</b>	<b>45</b>
<b>6.5. Técnica de recolección de información .....</b>	<b>48</b>
<b>7. RESULTADOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>49</b>
<b>7.1. Identidad Profesional.....</b>	<b>49</b>
<b>7.1.1. Roles del psicólogo educativo.....</b>	<b>49</b>
<b>7.1.2. Coincidencias competitivas .....</b>	<b>52</b>

7.1.3. Contextos de acción .....	57
7.2. Psicología Educativa .....	61
7.2.1 Conceptualizaciones.....	61
7.2.2. El hacer del pedagogo Vs el psicólogo Educativo.....	64
7.3. La Percepción.....	65
7.3.1 Acciones vinculantes.....	65
7.3.2 Valoraciones al Hacer del psicólogo Educativo .....	67
7.3.3 Relevancia del psicólogo Educativo .....	69
8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	72
9. CONCLUSIONES .....	91
REFERENCIAS.....	95
ANEXOS .....	98
ANEXOS 1. Consentimiento Informado para Participantes de Investigación .....	98
ANEXO 2. Preguntas para entrevista.....	99

## RESUMEN

Esta investigación, se centró en la identidad del psicólogo educativo, la cual tuvo como objetivo analizar las percepciones sobre la identidad del psicólogo en este campo aplicado de la psicología, que poseen algunos docentes de psicología educativa, la cual estuvo planteada desde la mirada de diez docentes expertos en psicología educativa, de la ciudad de Medellín y su área metropolitana, a quienes se les realizó una entrevista semiestructurada conforme a la metodología fenomenológica – cualitativa, permitiendo el discernimiento acerca de la percepción que poseen de la identidad de este profesional y su quehacer en las instituciones educativas, teniendo como base que, el psicólogo educativo, es un profesional de la psicología, con una identidad propia, cuyo objeto de estudio está centrado en la reflexión e intervención, sobre el comportamiento humano, enmarcado en situaciones educativas, posibilitando el desarrollo de las habilidades, capacidades y destrezas de cada una de las personas, los grupos e instituciones, en las cuales que interviene.

**Palabras Claves:** Identidad profesional; Psicología educativa; Percepción.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo fue el de analizar las percepciones sobre la identidad del psicólogo educativo que poseen los docentes de psicología educativa, de algunas de las universidades de la ciudad de Medellín y su área metropolitana.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, ¿cuál es la identidad profesional del psicólogo educativo?, se realizó un recorrido teórico desde diferentes posturas históricas, científicas y conceptuales, sobre la psicología como ciencia, aplicada a la psicología educativa; del mismo modo, se deliberó en favor de lo que es la “identidad profesional”, y las implicaciones de ésta, en el psicólogo educativo; y luego, se terminó conceptualizando desde lo psicológico el sentido de la “percepción” por la acción práctica, desde cada uno de los expertos, con las apreciaciones acerca de la identidad profesional del psicólogo educativo.

La ejecución de este trabajo de investigación se realizó en cuatro grandes momentos: uno, la revisión bibliográfica y lecturas de la mismas; dos, elaboración de los contenidos teóricos para la sustentación de estas; tres, la realización de las entrevistas a expertos y la transcripción de cada una ellas; cuatro, el análisis de resultados, la discusión y las conclusiones

Teniendo en cuenta el método fenomenológico y cualitativo, se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a diferentes docentes de psicología educativa de algunas de las universidades de la ciudad de Medellín como fueron la Universidad Pontificia Bolivariana (U.P.B.), Universidad de San Buenaventura (U.S.B.), Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM) e Instituto Tecnológico Metropolitano (I.T.M.), y del área metropolitana: del municipio de Envigado, la Institución Universitaria de Envigado (I.U.E.) y la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC); del municipio de Caldas, la

Universidad de la Salle; del municipio de Bello, la Universidad Minuto de Dios (UNIMINUTO). Estas entrevistas, permitieron la percepción que tienen del psicólogo educativo, y generó una nueva visión acerca de la identidad propia, del quehacer del psicólogo en las diferentes comunidades educativas.

Posterior a la realización de las entrevistas, se llevó a cabo la transcripción de cada una de las estas, lo que facilitó el análisis de resultados, a través de categorías generales y subcategorías emergentes, a saber, categoría: IDENTIDAD PROFESIONAL: con las subcategorías: Roles del psicólogo educativo - Coincidencias competitivas - Aprendizaje académico y prácticas profesionales. La categoría: PSICOLOGÍA EDUCATIVA: con las subcategorías: Conceptualizaciones - El hacer del pedagogo y otros actores educativos. La categoría: PERCEPCIÓN: con las subcategorías: Acciones vinculantes - Valoraciones al hacer del psicólogo educativo - Relevancia del psicólogo educativo.

En la discusión entre la teoría planteada y la experiencia-práctica en este ejercicio académico, se determinó que hay aspectos que favorecieron una postura renovada acerca de la identidad del psicólogo educativo, en cuanto a la actitud personal y profesional del psicólogo en su quehacer en este campo, y no solo quedándose en un simple actor que hace/ ejecuta/ elabora funciones orientadoras antes los diversos actores de la educación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.



## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Retomando lo expuesto por Benedito (2003), sobre los tres roles que debe asumir el psicólogo educativo: asignado, asumido, posible, se pudo comenzar a reflexionar acerca del rol del psicólogo asignado, dado por la sociedad, es decir, por una institución educativa superior, para el caso del investigador de este trabajo, por la universidad de San Buenaventura; y desde la experiencia como psicólogo, el rol asumido, con la elección en el campo de aplicación en lo educativo, buscando así, hacer un discernimiento en el quehacer que tiene el psicólogo educativo, dentro de las diferentes instituciones educativas.

Aunque han existido previamente reflexiones en favor del quehacer del psicólogo, es decir, se han revisado las tareas/ roles/ funciones que en la actualidad realiza el psicólogo educativo; pareciese, que por la mirada que los otros actores de la educación tienen sobre el mismo, es decir los , estudiantes, docentes, padres y madres de familia, directivos, desean imponer un “quehacer”, más desde una intervención de lo clínico, una acción que sea intervencionista e inmediateista ante las necesidades apremiantes que surjan, y es desde, esa exigencia que se concibe necesario, hacer una primera y simple pregunta, para poder complejizarla en este estudio que dé respuesta a ¿cuál ha de ser la “identidad del psicólogo educativo” en las instituciones educativas?, para que no solo se quede cumpliendo un rol posible, disfrazado como un intervencionista clínico o en alguien que es notario de las situaciones escolares (Báez, 1993), como psicológico educativo.

Reconociendo, que la escuela tiene una función como institución desde lo social (Dewey, 1897 en Luzuriaga, 1977) y más encargada, de manera directa, de la educación y del proceso de formación permanente, de los estudiantes, en todas las dimensiones del ser humano (cognitivo, físico, social, afectivo, comunicativo, ético, artístico), es oportuno examinar con una visión integradora, entre la psicología, la pedagogía y la psicología educativa ¿Cuál puede llegar a ser la participación más pertinente/ oportuna, de unos de los sujetos/ actores,

del proceso educativo, como lo es el psicólogo educativo, dentro o fuera de las instituciones educativas?, y más, como participante en esta misión de formar hombres y mujeres, que serán los futuros sujetos sociales, puesto que en muchas ocasiones, las reflexiones en torno a lo educativo, se centraron más en los docentes (ante sus necesidades pedagógicas), en los educandos (en las insuficiencias ante el aprendizaje) y en las familias (frente al modo de orientar y acompañar la formación de sus hijos e hijas), así como en los roles/ funciones/ tareas del psicólogo educativo, faltando por lo tanto, una reflexión más profunda acerca de la presencia y necesidad activa de este agente formativo y su real identidad, que pueda llegar a proyectar, de manera más significativa, en la escuela actual, en la escuela del siglo XXI.

A partir de los principios pedagógicos, centrados en la enseñanza/ contenido/ aprendizaje (Rivas, 2010) y entre los que se destacan: la atención, planeación, cooperación, inclusión, liderazgo, asesorías, evaluación, que son ejes fundamentales de la educación, y otros planteados, desde los orígenes de la necesidad de tener ciudadanos controlados, y desde la actualidad, para tener ciudadanos más acordes a las sociedades efectivas; y en otros, discernimientos dados en favor de las tareas/ funciones/ roles del psicólogo educativo, quien asesora, orienta y apoya los procesos de la enseñanza-aprendizaje (Coll, 1999). Desde estas primeras premisas, es que se debe apostar, a una mayor atención al quehacer del psicólogo educativo, que le permita adentrarse en la postulación, acerca de la resignificación del psicólogo educativo, dentro y fuera de la escuela, con una mirada más presente, menos simplista y más compleja, para encontrar así, su propia identidad, más relevante dentro de esta.

La educación es dinámica, y está en continuos cambios, que permiten generar planteamientos renovadores en el proceso de la enseñanza-aprendizaje. De ahí, que se debe entonces tener en cuenta, que todos los actores que participan en la educación, forjan un cambio de perspectivas en su actuar; es hora entonces de pensar en este actor de la educación, como lo es el psicólogo educativo, en la tarea de darle un lugar más claro y pertinente, en

el medio educativo, para que no solo se quede respondiendo a las demandas o las necesidades particulares de los diferentes estamentos, sino que proyecte su identidad como profesional de la salud mental, en una institución educativa.

Además, se hace relevante plantear los modos posibles del resignificar el quehacer del psicólogo en las instituciones educativas, para que desde una práctica social, no solo se quede con las antiguas posturas de un modelo médico o asistencialista en su proyección profesional, o como simple asesor/ consejero/ orientador (Arvilla, 2011), en situaciones de orden académico o/ y normativo, sino que se provoque una nueva reflexión, acerca de la importancia de su presencia como formador activo, (con un identidad propia), desde el significado de un adecuado acompañamiento, que consienta avivar más claramente la formación en los educandos, un acompañamiento a padres y madres de familia, una orientación psicopedagógica a los docentes y un apoyo a los directivos, sobre el sentido de la formación integral de los hijos(as) /estudiantes, en la búsqueda de una educación más humanizante.

El ámbito educativo actual exige continuar trabajando arduamente por los procesos educativos, de manera que se esbocen aquellos que se hagan más eficaces, especialmente, en favor de los educandos y educadores y demás agentes educativos; y es ahí, donde el psicólogo, en su quehacer que provoca esta reflexión; debe entonces procurar nuevos cambios, en su hacer y proceder, desde la escuela y hacia lo social (Besse,2007), permitiendo trascender las necesidades inmediatistas y simplistas al interior de la misma, forjando e instaurando propuestas más complejas, desde la promoción, la prevención y la intervención educativa, que hagan eco de su formación profesional, de su saber específico y de sus prácticas, aportando más directamente a las realidades sociales y humanas, desde su práctica educativa institucional, pero con una identidad más propia del hacer del psicólogo, dentro de una institución educativa, y no solo generador de actividades/ tareas/ funciones.

Por todo lo anterior, es pertinente para esta investigación, centrada en la búsqueda de la identidad del psicólogo educativo y en su quehacer en las intuiciones educativas, plantear la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las percepciones que tienen los psicólogos educativos, de algunas de las universidades de la ciudad de Medellín como la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de San Buenaventura, la Fundación Universitaria Luis Amigó y el Instituto Tecnológico Metropolitano, y del área metropolitana, como el municipio del Envigado, la Institución Universitaria de Envigado y la Universidad Cooperativa de Colombia; del municipio de Caldas, la Universidad de la Salle; del municipio de Bello, la Universidad Minuto de Dios, sobre su identidad profesional?

### 3. JUSTIFICACIÓN

Este proceso de investigación, encaminado fundamentalmente, a analizar las percepciones que algunos docentes universitarios, en psicología educativa, tienen acerca de la identidad profesional del psicólogo, no solo desde la ciencia básica de la psicología, sino del campo específico, aplicado de la psicología educativa, referida desde el análisis de la psicología misma, como lo es en la psicología educativa, y otras como la pedagogía, y la identidad profesional, y otros aspectos, que enriquecen el hacer profesional del psicólogo.

Considerando, que en el medio académico se han presentado trabajos investigativos en torno a la psicología educativa, pero centrados más en las tareas/ funciones/ roles que ejerce el psicólogo educativo en los diferentes ambientes educativos, con los otros agentes que intervienen, como son: los estudiantes, maestros, padres y madres de familia y directivos, que dejan de lado la percepción que tienen de la identidad profesional de este otro actor educativo. Es ahí, donde se encontró la novedad de esta investigación, ya que se buscó hallar la identidad de un psicólogo educativo desde su real profesión y no solo, como hacedor de funciones operativas que quizás puede realizar un docente orientador.

Por lo tanto, se analizaron aspectos relevantes de la psicología educativa desde las percepciones de los formadores universitarios en este campo, los cuales dieron cuenta de su ejercicio como docentes, y a la vez, posibilitaron en sus educandos, acciones claras de identidad, para que eligieran su quehacer como psicólogos educativos. A partir de estas acciones, teórico-prácticas, se buscó encontrar parámetros que fueran eficaces para dilucidar en la identidad profesional y descubrir el aspecto vocacional, que acompañe realmente al psicólogo educativo, dentro y fuera de las instituciones educativas, por lo que se hizo fundamental, y de gran relevancia, en este estudio, desde un enfoque fenomenológico, brindar conocimientos que se interpretaron a la luz de postulados psicológicos y pedagógicos buscando una visión más cercana al hacer del psicólogo educativo, alejándolo de una propuesta operativa/

intervencionista/ clínica, propendiendo una realidad más profesional, menos de hacedor, y más de participación activa/ social/ acompañante, en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Junto con el análisis teórico que enriqueció las categorías de percepción, psicología educativa e identidad profesional, se realizaron diez entrevistas a profesionales en la psicología educativa, los cuales proyectaron su quehacer en la docencia universitaria, y desde la indagación, por la percepción de la identidad profesional y la teoría misma, se generó un asunto de análisis de resultados desde lo expuesto por cada uno de ellos(as), y una discusión con la teoría que enriqueció ¿cuál es realmente la identidad del psicólogo educativo en nuestro medio?

Por lo cual, el aporte de esta investigación al campo de la psicología aplicada a la educación, propendió por generar criterios más sólidos con relación a cómo debe percibirse el psicólogo educativo con acciones más claras, que beneficie a los diferentes estamentos de la comunidad educativa de las escuelas y de las acciones extraescolares, que este mismo, puede ejercer en favor de un bienestar personal, grupal y comunitario.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivo General**

Analizar las percepciones sobre la identidad del psicólogo educativo, que poseen los docentes de psicología educativa, de las universidades de la ciudad de Medellín como la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de San Buenaventura, Fundación Universitaria Luis Amigó e Instituto Tecnológico Metropolitano, y su área metropolitana como del municipio de Envigado, la Institución Universitaria de Envigado y la Universidad Cooperativa de Colombia; del municipio de Caldas, la Universidad de la Salle y del municipio de Bello, la Universidad Minuto de Dios, a través de entrevistas semiestructuradas.

### **4.2. Objetivos Específicos**

1. Describir las características conceptuales que acompañan la identidad del psicólogo educativo.
2. Establecer las diferencias entre la identidad del psicólogo educativo y los roles como psicólogo educativo, desde las entrevistas realizadas.
3. Comprender las diferencias entre el hacer de la psicología educativa y hacer del pedagogo, acorde a lo expresado por los docentes en psicología educativa.
4. Dar cuenta de las percepciones sobre la identidad del psicólogo educativo, que poseen los docentes de psicología educativa de las Universidades seleccionadas.

## 5. MARCO REFERENCIAL

### 5.1. Marco de Antecedentes

A través de las diferentes bases de datos, como APA, Ebsco, Clacso, Scielo, Redalyc,, se tuvieron en cuenta, algunas investigaciones relacionadas con esta temática, las cuales permitieron asumir algunas perspectivas acerca de la noción de la identidad profesional del psicólogo educativo y los roles que puede llegar a asumir como el psicólogo educativo: así como el que hacer de este.

Es así, como Álvarez (2011), tuvo como propósito analizar la percepción que tenían los directores de las organizaciones educativas de Lima (metropolitana) respecto a las actividades que desempeña el psicólogo educativo, así como su preparación académico-profesional. Está investigación es descriptiva, transaccional comparativa, la cual estuvo compuesta por 15 participantes a los cuales se les aplicó un cuestionario que fue construido para la investigación. Los resultados evidenciaron que los directivos de estas organizaciones consideraron que las actividades del psicólogo educativo se centralizan en las áreas de detección, evaluación-diagnóstico e intervención, definiéndolos como “altamente preparados para realizar sus funciones” y, por último, tiene la percepción de que estos están adscritos al gremio privado teniendo mejor formación que los que están en el área pública. Siendo relevante este trabajo académico, para esta investigación, en cuanto se refuerzan, por un lado, las actividades que ejercen los psicólogos educativos, pero a la vez, se inscribe la importancia de tener un reconocimiento del hacer del psicólogo en la sociedad misma. A la vez que permite una discusión acerca del proceso de evaluación, diagnóstico e intervención en la mirada asistencialista.

Por su parte, Fernández (2013) en este trabajo describió la especificidad del psicólogo educativo y lo diferenció del resto de psicólogos y especialistas, para ello utilizó una doble configuración, la académica y profesional, en la primera, tuvo en cuenta la institucionalización académica y la continuidad de las



contribuciones a lo largo de más de un siglo de la psicología de la educación, y en la segunda, describió las gestiones académicas, legislativas y administrativas. Concluyendo que el psicólogo educativo, se diferencia de cualquier otro profesional, tanto dentro de la psicología, como con respecto a otros profesionales afines. Este trabajo enfocó la investigación presente en cuanto reafirmó los roles o funciones del psicólogo educativo, y conllevó al reconocimiento de la importancia de una adecuada preparación académica para lograr así una identidad profesional como psicólogo educativo, a diferencia de otros campos aplicados de la psicología.

En esta misma perspectiva, se presentó la investigación llevada a cabo por Cabrera Feroso, Mendoza Mendoza, Arzate Robledo y González Vera (2015) en la cual el objetivo fue realizar una revisión del papel del psicólogo educativo en el sistema nacional mexicano y la importancia de su inserción en él, para esto se enfocaron en conceptualizar el papel del psicólogo en la educación, el sistema educativo y los paradigmas, contribuciones de la psicología a la educación y a la evaluación basada en el currículum, concluyendo que este profesional, cuenta con instrumentos psicopedagógicos para la ejecución de programas educativos, aunque no se le reconoce la labor y se le reconoce su trabajo individual. Desde este trabajo se facilitó la mirada de la participación activa del psicólogo, dentro de las instituciones educativas y desde los aportes psicopedagógicos que puede realizar, confrontando la importancia, de que su labor no es reconocida, y lo aleja a tener una identidad profesional propia.

Así mismo, Ruvalcaba-Coyaso, Uribe y Gutiérrez (2011) en su trabajo titulado "Identidad e identidad profesional: acercamiento conceptual e investigación contemporánea" tuvo como objetivo la conceptualización y la comprensión de la identidad como proceso de desarrollo, a través de la revisión teórica y empírica, la cual fue dividida en cuatro apartados: el primero de ellos sobre la revisión tradicional del concepto de identidad; en el segundo apartado dan cuenta de las diferentes teorías que explican el término identidad; en el tercero retomaron investigaciones previas de la identidad profesional, y por último, la relación existente entre identidad e identidad profesional. Llegando a

la conclusión, de que se aborda dicha temática desde perspectivas cognitivas sociales y psicosociales que son más cercanas a la sociología, en las cuales determinan por un proceso de significación con base a atributos sociales, culturales, políticos y económicos, por lo cual, quedó pendiente la conceptualización, desde el área de la psicología y más aun reconociendo el auge de los profesionales en la salud. Este trabajo enriqueció, ampliamente, tanto la pregunta de investigación como al objetivo general, lo que favoreció la conceptualización y el acercamiento a lo que es y se espera de la identidad del psicólogo educativo.

Burnham (2013) en su investigación nombrada "¿Los realistas o pragmáticos? "Las pruebas fiables" y el papel de la psicología educacional, el autor, realizó entrevistas a siete psicólogos de la educación, centrándose en cuestiones de posicionamiento epistemológico y ontológico. Obteniendo como conclusión, que los psicólogos educativos definen su papel y explican su práctica positivista desde la formulación de proyectos y objetivos. Esta investigación favoreció los contenidos pedagógicos y los saberes psicológicos, proyectados al papel que juega el psicólogo en los centros educativos.

También Hernández (2008) en su artículo "Los campos de acción del psicólogo", señaló que la integración de diversas corrientes permea su práctica y abre grandes visiones de trabajo educativo. Así mismo, consideró, que la integración de otros enfoques en el área educativa, como los paradigmas humanistas, cognitivos, psicogenéticos y socioculturales, contribuyeron al desarrollo de la psicología educativa. Este artículo aportó una reflexión en cuanto a la participación de las diferentes escuelas o corrientes psicológicas en la fundamentación teórica del psicólogo educativo y desde allí la construcción de la identidad profesional.

Por último, en el artículo publicado por Ceballos (2015), el cual tuvo como objetivo mostrar las aportaciones y reflexiones de autores representativos acerca de la psicología educativa, realizó una descripción del surgimiento de la psicología educativa, pasando por la conceptualización y terminando con las

tendencias actuales en el área. Concluyendo que está ha tenido aportes desde la proyección social, en los contextos educativos, como en procesos de intervención que se abordan desde la psicología social. La importancia de este artículo en esta investigación favoreció un asunto primordial relacionado con lo que significa la psicología educativa y la aplicación de esta, en los diferentes contextos sociales.

## **5.2. Marco Teórico**

### **5.2.1. La percepción**

Uno de los aspectos relevantes de análisis en este trabajo de investigación es la percepción, ya que apunta a la manera como los participantes de este, dieron sus discernimientos / apreciaciones / tasaciones / valoraciones/, acerca de la identidad del psicólogo educativo.

Se realizó un trasegar por algunas aproximaciones teóricas, definiciones y planteamientos (características) pertinentes para el análisis de esta categoría dentro del trabajo planteado.

#### **5.2.1.1. Aproximaciones teóricas**

Es relevante hacer mención, que más que datos históricos, se convergen en diferentes posturas acerca de la percepción, donde Hothersall (1997), señaló como desde la mitad del siglo XIX las teorías acerca de la percepción han sido enfocadas desde los postulados de las teorías del empirismo y del nativismo.

Para la teoría empírica, la percepción fue explicada como el resultado de las experiencias almacenadas en el organismo. La teoría del nativismo, planteó que la importancia del aprendizaje, se dio a partir de la experiencia cotidiana.

En la edad antigua, con los presocráticos, presentaron el postulado de que se percibía con el alma, como lo hizo Platón; refutado por Aristóteles cuando

señaló esta acción, a partir del funcionamiento de los sentidos en asociación con los eventos e ideas. Luego, en la edad moderna, Descartes retomó la participación del alma y no de los sentidos. Posteriormente, el empirismo dio fuerza a los sentidos, afirmando que “no hay nada en el entendimiento que no haya pasado primero por los sentidos”. No se puede dejar a un lado, lo planteado por Müller (1826), con relación a la “ley de las energías nerviosas” refiriéndose a que la cualidad de la percepción no está en los objetos sino en las vías sensoriales.

Por su parte, Ballesteros y García (1996), planteó como la percepción depende de la naturaleza de los sistemas perceptivos, mientras que otros dan cuenta de cómo la percepción es un asunto que depende de las características propias del estímulo. Por otra parte, hay planteamientos que la señalaron que estos son un proceso de características integrales y complejas.

Otra línea, planteó la percepción como un asunto de información estimular y de patrones de activación de los sistemas (bottom-up); y los que hicieron referencia al conjunto de conocimientos, evolución y aprendizaje de la persona (top-down).

Asimismo, Godstein (1999), planteó otras teorías como la estructuralista, donde la percepción fue estudiada de forma análoga al análisis químico de las sustancias complejas, ya que esta es la unión de diferentes elementos sensoriales. Y el constructivismo, lo forjó desde la teoría de la inferencia inconsciente.

La psicología de la forma o Gestalt, corriente psicológica del siglo XX, con Kohler, Koffka, Lewin, presentaron la percepción como un modelo basado más en el presente, es decir, que esta depende exclusivamente del estado actual de una persona, sin ser necesario ninguna experiencia previa. Además, presentó el cuestionamiento de que, si el sujeto percibe solo pequeñas unidades de estímulos, que luego va elaborando en un todo, o por el contrario si percibe

inicialmente un todo que luego lo va fraccionando acorde a sus necesidades de conocimiento.

### 5.2.1.2. Definiciones y características

La percepción, como un dispositivo psicológico básico, en el orden de lo cognitivo, es la que facilita la interpretación y comprensión del entorno que rodea al ser humano, como sujeto cognoscente, y así de esta manera, selecciona y organiza/ sistematiza la información que proviene de la experiencia cotidiana, que ese sujeto, desea plasmarle en su sentido particular. Desde esta idea se puede decir con Piaget (1973):

*La psicología clásica distingue las sensaciones, referidas a las cualidades (una magnitud, blancura, etc.) y a las percepciones, referidas a los objetos (esta hoja es de papel). Se considera por lo tanto que la sensación correspondía a elementos previos y la percepción a una síntesis secundaria. En la actualidad, ya no se cree en tales sensaciones “elementales” previas (salvo desde el punto de vista fisiológico; pero nada prueba que la sensación en tanto reacción fisiológica corresponda a un estado psicológico definido): existen sin más como totalidad, lo cual quiere decir que las sensaciones son solo elementos estructurados de aquellas y ya no estructurantes (y sin diferencia de naturaleza entre el todo y sus partes). Cuando percibo no veo el color de un tejado, la magnitud de su chimenea, etc., y finalmente la casa, sino que de entrada percibo la casa como “Gestalt” y únicamente después paso al análisis de sus detalles (Piaget, 1973, p.108).*

En este camino por definir la percepción, se afirma entonces, que no es un compuesto de sensaciones sino una composición inmediata de éstas (Piaget, 1973). Lo que significa que es un proceso/ juicio/ asunto, en el cual las experiencias del sujeto son altamente relevantes en cuanto que cada una de ellas genera aprendizaje. Este modo de hacer proceso de percepción se puede contemplar en tres momentos, del modo de proceder del sujeto que desea percibir la situación: recibir – elaborar – interpretar. Tres acciones que lo acercan a la realidad cognoscente y por lo tanto a su deseo de conocer.

De allí que se puede afirmar que la percepción no es una simple acción de recepción de estímulos que llegan pasivamente a nuestros sentidos, sino que se hace activa en el recibir la información, elaborar los datos y en interpretar los hechos.

La percepción es una toma de conciencia de los sucesos que se manifiestan en el mundo externo, y que llevan al sujeto a conocer/ dominar/ interpelar su entorno. De allí que el origen del conocimiento en la percepción, se deriva de la totalidad de la acción, cuyo esquematismo engloba la percepción superándola (Piaget, 1973); por lo tanto, hay que resaltar que el proceso de la percepción en cada persona se hace particular y que exigen entonces de unos elementos adicionales, como el contexto social en que se desenvuelve, por ende, de los aspectos de conocimiento y dominio del saber de la psicología educativa y lo que este implica, no desde el hacer, ya conocido a fondo, sino desde la identidad real de un psicólogo educativo, dentro y fuera de las instituciones educativas.

Otra apreciación en torno a este aspecto se puede destacar la que afirmó (Vargas, 1994):

*“Proceso cognitivo de conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria, la simbolización”*

En la línea de conceptualizar la percepción, es menester destacar lo que propone Allport (1974):

*... algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales, como la de cada uno de los objetos. Si bien algunos psicólogos se inclinan por considerar esta última consideración a la cognición que, a la percepción, ambos procesos se hallan tan íntimamente relacionados que casi no*

*es factible, sobre todo desde el punto de vista de la teoría, considerarlos aisladamente uno del otro.*

Se hizo mención de la conveniencia de tres elementos en la percepción, de los cuales se debe hacer aclaración de estos, para el asunto que concierne a este trabajo:

**Con relación al recibir**, es el momento en que se selecciona la información del medio exterior a través de los analizadores orgánicos, es decir, de los sentidos: la vista, el olfato, la audición, el gusto, el tacto. Cinco fuentes de percepción, desde donde el sujeto centra su acción de percibir según su interés/ motivación/ utilidad, haciendo una selección de aquellos aspectos que puedan ser relevantes o significativos para sus planes de aprendizaje.

Es necesario entonces tener en cuenta en este recibir, las actitudes, intereses, escala de valores, que los participantes en la investigación, tengan en el momento de la entrevista y con relación a la percepción que tienen de la posible identidad del psicólogo educativo, unido esto, teniendo en cuenta la naturaleza del estímulo y los aspectos internos del individuo.

**Con relación a la naturaleza del estímulo**, el cual se refiere a la intensidad de cómo algunos(as) conciben la entrevista, que lleva a diferenciar su lenguaje tanto verbal como gestual. Y, con relación a los aspectos internos se podrá analizar dos aspectos: primero, las expectativas o interés de cada uno(a) en la atención que le presten a las preguntas; y en un segundo momento, las motivaciones de reacción que se generan a partir de las necesidades, deseos e interés que cada uno le ponga a este ejercicio investigativo. De allí, que es preciso prestar atención a la manera como se elabora, procesa y se organiza la información, dándole un significado, que de seguro varía en cada entrevistado.

Se destaca el aporte de la teoría de la Gestalt, en este tema como dice Oviedo (2004), que la percepción es un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez, para darle racionalidad y coherencia al mundo circundante.

En la teoría psicológica gestáltica se plantean dos elementos fundamentales para la elaboración de la percepción: La figura y el fondo (Garrett, 1958), la cual tienen como finalidad según Guillaume (1964), “la organización externa e interna de la información”. La figura, se convierte en un aspecto central, puesto que es la que capta la atención del sujeto, con la característica de ser más definida, y es más fácilmente ubicable en el espacio y tiempo, mientras que el aspecto de fondo, se percibe como poco diferenciado, indefinido y vago.

La figura es la que se resalta sobre el fondo. La “figura” es el elemento que hace diferencia o de rompimiento, y permite encontrar variación que le dé sentido, límites y características a ese elemento de homogeneidad que es el fondo. El elemento “fondo”, es el que ofrece una información más permanente e invariable que le permite a la persona tener una impresión sensorial fácilmente contrastable (Guillaume, 1964).

En las situaciones que se perciben, es claro establecer una diferenciación de ¿cuál es la figura-fondo de la misma? Hotthersall (1997), señala que para esto es preciso determinar: Las características físicas que influyen en la situación; los factores de contraste o situaciones nuevas a veces incomprensibles, y la voluntad del sujeto que arma la Gestalt, lo cual es guiado por sus intenciones o comportamientos.

En ese camino de recibir y elaborar, aparece un último aspecto mencionado en renglones anteriores, y es **lo relacionado a la interpretación**. Con base a esos tres aspectos de la Gestalt, para crear figura-fondo, se puede interpretar, organizar o llegar a las conclusiones pertinentes a lo que el sujeto percibió de la situación. Se entiende que es un hacer subjetivo ya que depende de las experiencias/ motivaciones/ intereses/interacciones, que el sujeto posee.

Merleau-Ponty (1975), muestra la percepción:

*Como un proceso parcial, porque el observador no percibe las cosas en su totalidad, dado que las situaciones y perspectivas en las que tiene las*



*sensaciones son variables y lo que se obtiene es solo un aspecto de los objetos en un momento determinado.*

Lo anterior lleva a señalar tres aspectos que son pertinentes para reconocer la operatividad de la percepción (Merleau-Ponty, 1975):

La percepción es subjetiva, en cuanto que las respuestas de un individuo ante un mismo estímulo se hacen diferente el uno del otro. Además, depende de la particularidad específica de la situación que se esté vivenciando, donde juegan un papel importante: la intensidad del estímulo, la disposición sensorial, las experiencias y los conocimientos que la persona posea.

La percepción es selectiva, en cuanto el individuo no puede llegar a percibir el todo al mismo tiempo, por el contrario, lo hace de manera fragmentada, que incluye por lo tanto la subjetividad. Es entonces la selección del estímulo el que le permite hacer clasificaciones en la multiplicidad del estímulo sensorial, donde la atención ayuda a precisar lo percibido.

La percepción es temporal, en cuanto se establece una relación entre espacio y tiempo. Se hace a corto plazo, lo que permite que se establezca a partir de las experiencias, necesidades y motivaciones del sujeto frente al estímulo.

### **5.2.2. La Psicología Educativa, campo aplicado de la psicología**

Otra categoría relevante de análisis en este trabajo de investigación es la psicología educativa, campo aplicado de análisis para la caracterización, en especial, desde los docentes que han tenido la oportunidad de formar directamente a los futuros psicólogos en este campo. Por ello, desde los conceptos en torno a la psicología educativa y del quehacer del psicólogo educativo, se pretende apreciar/correlacionar/articular los saberes y las experiencias que acerquen a lo que se denomina la identidad del psicólogo educativo.

La psicología como ciencia, con más de 130 años de existencia, ya que surgió a finales del siglo XIX, con los aportes de teóricos, principalmente de: Titchener, William James, Wilhelm Wundt, John Dewey, entre otros, (Leahey, 2005), se fue fortaleciendo a través de las primeras décadas del siglo XX, con planteamientos epistemológicos que enriquecieron la psicología como ciencia, y que permitió, que no se quedara estancada sino por el contrario aparecieran nuevos postulados, junto con sus representantes, para dar cuenta de la científicidad de la misma. Teorías conductistas con Thorndike, Skinner; teorías cognitivas, con Piaget, Bruner, Ausubel, Vygotsky; teorías de la visión dinámica con Klein, Jung, Fromm; teorías gestálticas con Wertheimer, Kohler, Koffka y teorías pos racionalistas con Guidano (Leahey, 2005).

Ese nacer de las escuelas psicológicas, como modos de hacer de la psicología ciencia (Braunstein, 2003), facilitó que la esta no se quedara en la proyección terapéutica clínica, sino que pudiera proyectarse más ampliamente a otros campos de intervención. La psicología se convirtió en una ciencia aplicada (Braunstein, 2003), y así entonces, se dio origen a los diferentes roles del psicólogo: asignado, asumido y posible (Benedito, 2003); desde esa realidad, se pudo hablar de los diferentes campos de acción/aplicabilidad de la psicología dentro de la que se destacó, por su objeto de estudio de esta investigación, la psicología educativa.

Ahora, se pretende hacer un recorrido en favor de reconocer que planteamientos dieron origen en favor de lo que significa la psicología educativa, entre ellos, Gilly (1980) cuando planteó que esta:

*Apunta sobre todo al estudio de conductas presentadas en el ámbito escolar, no es una disciplina fundamental que se dedica a la explicación de conductas educativas en situaciones institucionales.*

Por su parte, Woolfolk (1996), afirmó que la psicología educativa:

*Es la disciplina que se ocupa de los procesos de enseñanza aprendizaje; amplía métodos y teorías de la psicología y también tiene los suyos. ... tratan los problemas que afectan a los estudiantes en la escuela.*

Asimismo, Good y Brophy (1999), señaló que:

*La psicología educativa es la disciplina que se encarga de los procesos de enseñanza aprendizaje; amplía los métodos y teorías de la psicología general y también fundamenta sus propias teorías en el ámbito educativo... una disciplina que ocupa un espacio claro en el conjunto de las disciplinas psicológicas y educativas.*

Igualmente, Del Grosso (2000), aseveró:

*La psicología escolar puede ayudar a prevenir muchas de las dificultades y retrasos del aprendizaje, que son debidos a los métodos de enseñanza, limitaciones ambientales, tensiones emocionales y otros factores que pueden convertirse en fuente de frustraciones para docentes, alumnos y sus familiares.*

Arvilla (2011), fortaleció lo mencionado por Del Grosso (2000), cuando expresó, con relación a la psicología educativa:

*... es comprender la enseñanza y el aprendizaje. Uno de los caminos para lograr conseguir esa meta es la investigación científica: en este proceso los psicólogos educativos diseñan y condicen muchos diferentes estudiosos de investigación.*

Por último, se retomó a Álvarez (2006), señalando que la psicología educativa:

*... Está orientada a la evaluación, intervención, docencia e investigación de temas de índole educativo... En la que debe estar conectada directamente con la realidad y para tal efecto conocer cuáles son las expectativas que muestran los usuarios.*

Hay unos Objetivos de la psicología educativa que se pueden tener presente como, los postuló Arvilla (2011) y Huerta (2007):

- Adquirir conocimientos para aplicar en el salón de clase.
- Aplicar métodos de psicología en el aula y la vida escolar.
- Estudiar lo que la gente expresa y hace en su proceso escolar.
- Orientar hacia los problemas particulares de la educación.
- Participar en la búsqueda de acciones de problemas académicos.
- Guiar a los docentes y directivos en la solución de problemas.
- Aplicar técnicas de motivación hacia la creatividad.
- Ofrecer talleres de formación en cualquier tema en que el estudiante crezca como persona.
- Interactuar de modo interdisciplinario con el personal docente y directivo.
- Realizar investigaciones en el orden del quehacer educativo.

Desde las conceptualizaciones y los objetivos que se han planteado se generó la siguiente reflexión apoyada en Colodron (2004):

*El psicólogo escolar es un profesional de la psicología cuyo objetivo de trabajo de reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Se entiende el término educativo en el sentido más amplio de la formación y desarrollo personal y colectivo. El profesional de la psicología educativa interviene en los ámbitos personales, familiares, organizacionales, institucionales, socioeconómicos, y educativos en general; con educandos, receptores los procesos educativos y agentes educativos, intervinientes directa o indirectamente en el proceso educativo.*

En un acercamiento al modo de proceder de la psicología como ciencia, se planteó la relevancia que esta tiene en su objeto por conocer al ser humano en sus diferentes dimensiones: personales, sociales, cognitivas, afectivas (Delval, 2006). Son dimensiones que como sujeto en la acción escolar se van desarrollando en el acompañamiento activo por parte del psicólogo educativo, como acciones en la búsqueda de una identidad profesional.

Desde esta idea, se pudo plantear algunas opiniones del hacer y quehacer del psicólogo educativo que conduzcan a la identidad del mismo, por lo cual, se retomó a Fernández (2001) y Colodron (2004) los cuales mencionaron algunas de las funciones del psicólogo educativo:

- Intervención ante las necesidades educativas del estudiante: en busca de detectar y prevenir las problemáticas socio educativas de los estudiantes, ya sea de modo individual o grupal.
- Formación y asesoramiento en el aspecto familiar: a través de encuentros familiares que ayuden a las madres y padres de familia en el acompañamiento evolutivo, formativo y del mejoramiento de las relaciones intrafamiliares.
- Intervención socio educativa: que apunta preferentemente hacia la intervención en las diferentes actividades de la comunidad educativa, desde la planeación, promoción de criterios metodológicos y sistemas de evaluación, entre otros.
- Mejora del acto educativo: como actor psicológico brinda asesoría a los actores docentes para orientarlos en el proceso de la enseñanza aprendizaje de sus educandos.
- Acciones preventivas: en favor de situaciones de alta vulnerabilidad ante determinados factores que alteren el desarrollo evolutivo, educativo y social de la población educativa.
- Asesorar en proyectos de vida: enmarcado especialmente hacia la orientación vocacional y profesional de los futuros estudiantes universitarios como a la toma de decisiones a nivel personal.
- Investigación y docencia: los profesionales en psicología que obtén directamente por la enseñanza del saber psicológico a los futuros psicólogos; a la vez que propicie proyectos de investigación que generen nuevas propuestas de indagación.

Es necesario resaltar que estas funciones son las que se encuentran claramente establecidas, para dar cuenta del quehacer del psicólogo educativo,

y es quizás las que los identifican socialmente, y que es lo que se pretende analizar, para determinar la real identidad del psicólogo como agente educativo.

Por eso para finalizar los comentarios en esta categoría se expresa junto con Colodron (2004), que hay dos grandes componentes, que sintetizan las funciones anteriormente señaladas y que encierran el hacer del psicólogo: Un primer aspecto, apunta a lo relacionado con el proceso evaluativo, es decir, como el este psicólogo aborda a los diferentes actores de la comunidad, para acompañarlos en su proceso, a través de encuentros personales, grupales, entrevistas, auto informes, observaciones, entre otros; y un segundo aspecto, referido a la manera de la intervención, que no ha de ser de modo clínico, sino que asesora, acompaña, orienta las experiencias educativas de los actores de la comunidad educativa.

El psicólogo establece una relación con diferentes agentes educativos, entre estos con el maestro, también llamado docente o profesor, pero que en esencia es un pedagogo. El psicólogo por lo tanto debe tener en cuenta el hacer de este actor de la educación, en cuanto es quien más se encuentra presente con ese otro agente esencial de la educación como lo es el estudiante, por lo que se hace necesario conocer y diferenciar el concepto de pedagogía y del pedagogo, para que el hacer del psicólogo educativo no caiga en el peligro de confundirse con el hacer del maestro.

Por consiguiente, se retoma la conceptualización de Lemus (1969), quien explicó que la pedagogía es una disciplina que tiene como objeto el estudio y la solución del problema educativo; en el que hay que tener presente los métodos generales para su aplicación. Es una ciencia, un arte o un saber que se encarga de la educación, unido al conjunto de normas, leyes o principios que regulan el proceso educativo. Petrus (1997), por su parte, indicó que su objeto material es la educación y su objeto formal lo constituye el conocimiento del fenómeno educativo. Y para Hernández (2003) es un campo de las ciencias

sociales, el sujeto y el objeto de la investigación es el ser humano, en el ámbito de lo educativo.

Por ende, se explica que la pedagogía es una ciencia inscrita en el orden de lo social, pero a la vez que trabaja en favor del crecimiento del ser humano, proporcionando así elementos de desarrollo. Meza (2002) consideró que la pedagogía es ciencia por su enfoque crítico, donde es necesario tener en cuenta la subjetividad del ser humano, pero también el contexto cultural y las formas de interacción de las personas. De igual manera, Bedoya (2002) también percibió a la pedagogía como ciencia social donde se entretienen el acontecer histórico y el social.

La pedagogía y la educación son dos conceptos que están íntimamente relacionados, pero que se deben a la vez diferenciar. La educación se percibe como la acción de educar y la pedagogía estudia a la educación, estudia el acontecer educativo. Pero como planteó Lemus (1969), sin la educación no habría pedagogía, pero sin pedagogía, la educación no tendría carácter científico.

Del mismo modo, no se puede dejar a un lado la confusión que en ocasiones puede generar la relación entre psicología educativa con la psicología de la educación. Se pueden mirar como una sinonimia, que no puede alejar la intención de esta investigación centrada en la psicología educativa, como se expuso al inicio de este capítulo. Se puede realizar una interpretación para así generar un diálogo entre estas intenciones. Como de manera sintética se dice:

*La psicología de la Educación estudia los procesos educativos con una triple finalidad: contribuir a la elaboración de una teoría explicativa de estos procesos, elabora modelos y programas de intervención y da lugar a una praxis educativa coherente (Coll, 1995).*

Coll (1995), desde el mismo modo afirmó que: la psicología de la educación, es una disciplina psicológica y educativa de naturaleza aplicada. De allí que esta se convierte en una disciplina puente que equivale a afirmar que no se

identifica completamente ni con las disciplinas de la psicología ni con las educativas – pedagógicas.

No se puede olvidar tampoco el medio en el que se desenvuelve principalmente el psicólogo educativo. Se ha de hacer referencia al contexto donde más se proyecta este campo la psicología educativa. Hay que hacer referencia a la “escuela” como la comunidad específica, que como órgano se encarga de la educación institucionalizada. Se debe plantear en un contexto de lugar donde se realiza, se cumple y se dónde se ordena la educación (Crespillo, 2010).

La escuela, como centro de desarrollo de la educación, y en ella del hacer del psicológico educativo, donde logra proyectar su identidad:

*Es el lugar donde se hacen amigos. No es edificios, salas, cuadros, programas, horarios, conceptos. Escuela es, sobre todo, gente. Gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima. El/la directora es gente. El/la coordinador la gente, el profesor, la profesora es gente, el alumno, la alumna es gente, y la escuela será cada vez mejor en la medida en que cada uno/una se comporte como colega, como amigo, como hermano. Nada de islas cercada de gente por todos lados. Nada de convivir con las personas y descubrir que no se tiene a nadie como amigo. Nada de ser como block o ladrillo que forma la pared. Importante en la Escuela no es solo estudiar, no es solo trabajar, es también crear lazos de amistad. Es crear ambientes de camaradería. Es convivir, es sentirse “atada a ella”. Ahora, como es lógico... en una escuela así va ser fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, SER FELIZ. Es así como podemos comenzar a mejorar el mundo. (Freire, 1989).*

### **5.2.3. Hacia la identidad del Psicólogo Educativo**

En el quehacer del ser humano se vislumbran acciones que lo hacen particular/individual/original, enmarcado esto, en ese encuentro permanente con el medio que lo lleva a un descubrir el entorno y, en esas experiencias obtiene aprendizajes que de seguro genera enseñanzas que lo fortalecen como



sujeto social y cultural. En ese mundo que le brinda enseñanzas y aprendizajes, se van estableciendo características propias con las que a la vez se va determinando una identidad.

Una identidad que se va estructurando en la manera cómo vamos elaborando la información en nuestro sistema de conocimiento, que ayuda a la vez a saber interpretar la realidad que envuelve todas las dimensiones humanas, del mismo modo, el poder descubrir las estrategias de acción para enfrentar los problemas/dificultades/conflictos que ese mismo hábitat bio-psico-socio-eco ofrece.

Con esta introducción metafórica desde la realidad humana, se pretende hacer camino de una posible fundamentación teórica- práctica acerca de la relación entre identidad profesional y psicología educativa. Puesto que el psicólogo como tal está inscrito en un juego de roles: Asignado, Asumido y Posible (Benedito, 2003), lo que le permite un acercamiento a unas estructuras epistemológicas, filosóficas, sociales, culturales, pedagógicas, que generan en su rol una necesidad de descubrir con claridad cuál debe ser su identidad profesional como psicólogo dentro de la psicología educativa, como psicología aplicada.

Para algunos teóricos (Giddens, 2002) la identidad, que está vinculada con la estructuración del Yo, es un proyecto con características de índole actual o moderno; es un intento del individuo por construir de modo reflexivo una narrativa personal en la que puede irse comprendiendo a sí mismo y a la vez ir teniendo control sobre su vida y futuro en condiciones de incertidumbre.

Otro teórico, Giménez (1997, 2004), consideró que la identidad no puede verse separada de la noción de cultura, ya que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa, el sujeto. Del mismo modo Castell (2003) afirmó que, tratándose de actores sociales, la Identidad es la construcción de sentido, atendiendo a uno o varios atributos culturales, priorizándolos del resto de

atributos, que se construye por el individuo y representa su autodefinición. Para Colhoun, la fuente de sentido y experiencia para la gente se aglutina en el constructor de Identidad, y eso se presenta en todas las culturas conocidas, pues todas establecen una distinción entre el Yo y el Otro, "...el conocimiento de uno mismo—una construcción y no un descubrimiento nunca es completamente separable de las exigencias de ser conocido por los otros de modos específicos" (Colhoun, 1994, citado por Castells, 2003, p. 28).

En ese camino de dilucidar el sentido de la identidad se puede iniciar la reflexión, desde una perspectiva de lo psicológico, es decir, la manera en que el organismo es capaz de auto-reconocerse y de atribuir determinados rasgos, conductas y consecuencias de las acciones (Melucci, 1982), así mismo, es la tarea de una identidad del yo, la propia e individual. Pero a la vez es necesario no olvidar que no se construye la identidad propia e individual, sin la ayuda/apoyo/visión de otro. En la construcción de la identidad juega un papel importante el otro, la identidad tiene su origen en juego de las relaciones con los otros (Monereo y Pozo, 2014), y esos otros son los conocimientos/ investigaciones/ experiencias/ prácticas/ pensamientos/ recomendaciones que el psicólogo en formación, para su posterior profesionalización, recibió de sus maestros psicólogos, pero también de la teoría asimilada y práctica vivida, por su deseo de ser ese profesional en psicología. ¿Pero serán esos conocimientos, experiencias y prácticas, lo que realmente fundamenta la identidad del psicólogo educativo?

Se debe tener en cuenta que en la estructuración de la identidad se vislumbra dispositivos, los cuales según Monereo (2007), están del lado propiamente individual, también llamado intrapsicológico, y relacionados con los aportes de las experiencias comunitarias, sociales, históricas, llamadas interpsicológicas.

En la tarea de construir una identidad propia del psicólogo educativo, se debe de aceptar que este concepto está acompañado, como lo expresó Ricoeur (1996), de lo que el sujeto piensa (conocimientos/representaciones),

hace (prácticas) y siente (revivir las experiencias). Esto unido a la reflexión y toma de conciencia de las conductas, representaciones, atribuciones, prácticas tanto personales como las generadas en la interrelación con los otros.

Desde los aportes de Gallagher (2003), Monereo (2007), Ricoeur (1996) y Roberts (2007), se esbozaron las llamadas figuras acerca de la identidad y que se pueden nombrar para la comprensión de esta categoría:

Las figuras de identidad son:

- Identidad monolítica (personal): donde se plantea la identidad como una organización propia, interna, individual, determinada por sistemas biológicos y psicofísicos, que ajustan nuestra manera de pensar y actuar, y estableciendo la personalidad del sujeto.
- Identidad expresiva (auto concepto): la identidad es mirada como una posibilidad de la descripción de los estados introspectivos, de las vivencias y experiencias de la propia persona.
- Identidad como auto-regulación (self): teniendo en cuenta al self como un gestor cognitivo, se plantea la identidad como la orientadora hacia las metas del individuo acompañado de motivación.
- Identidad como cognición situada (los otros): donde la identidad está dada por el reconocimiento que los demás realizan del potencial que observan en el sujeto. Hay una relación de intersubjetividad.
- Identidad comunitaria y cultural (la cultura): la identidad del individuo se construye a partir de las prácticas comunitarias y de la influencia de la cultura sobre el mismo.
- Identidad como patrón cultural (condición social): determina la identidad a partir de las valencias sociales y las experiencias que el individuo tiene en estas.
- Identidad multirrepresentacional (nuestras representaciones): identidad concebida a partir de la adquisición de simbolismo y representaciones espaciales, temporales y gráficas con las que se explica la realidad que circunda.

- Identidad narrativa (autobiográfica): identidad que apunta a la narración biográfica de las prácticas y experiencias que el sujeto tiene en determinadas comunidades y que le otorga así un modo de identidad propia.
- Identidad como múltiples identidades desconectadas (sin identidad): acá no hay una identidad propiamente determinada. Esta surge de la manera como el sujeto se posiciona en el medio, sin apegarse a una sola realidad.

Ahora, la identidad debe irse forjando de manera sólida, significando esto que, se deben desarrollar identidades más consistentes y a la vez, más flexibles al cambio. Por lo tanto, se plantean cuatro grandes dispositivos de fundamentación de la identidad desde la perspectiva de Moll (2006):

- Crear sistemas de transición entre el mundo académico y profesional: es un camino en donde se establece la manera como la preparación académica debe llevar a un verdadero sentido profesional. En la que se determinen aspectos tales como: aplicación de teorías a conflictos habituales del ámbito escolar; reproducción de escenarios y prácticas de la realidad en las aulas universitarias; solución de problemas no de modo individual sino grupal; aplicación de las experiencias de los profesionales con proyección a los nuevos aprendices; compartir entre profesionales las experiencias significativas de su quehacer.
- Compartir buenas prácticas profesionales: un fundamento de construcción de identidad que apunta a la formación del futuro psicólogo encaminado a compartir los conocimientos, prácticas, experiencias, tecnologías que enriquezcan la relación enseñanza-aprendizaje, que fortalezca hacia futuro el quehacer de ese nuevo psicólogo.
- Crear comunidades para la socialización profesional: en las que se compartan los conocimientos/prácticas/experiencias/puntos de acuerdo, a través de diferentes formas de encuentros, modos de comunicación, y tecnologías.

- Analizar incidentes críticos del ejercicio profesional: en las que se pueda trabajar por el mejoramiento de los aspectos en conflicto y a la vez divergentes a partir de las concepciones, estrategias y sentimientos surgidos en la práctica profesional.

Finalmente, para benéfico de esta categoría, se puede concluir con:

Bolívar, Fernández y Molina (2004), la identidad, se construye a partir de un proceso de socialización, de un encuentro con el otro, es decir, se deben dar espacios de interacción en el que la imagen de sí mismo se vaya configurando bajo el reconocimiento del otro. Además, porque ningún sujeto puede construir su identidad, sin dejar de omitir las identificaciones que los otros generan sobre él. En la misma sintonía esa identidad se anida en procesos biográficos, por ello necesita que se le complemente como acontecimiento social y relacional.

Para Bolívar et al. (2005: 3-4) retomó la identidad profesional como la que se configura como el espacio común compartido entre el individuo, su entorno profesional, social y la institución donde trabaja. De allí que desde Cattonar se tuvo en cuenta la siguiente definición:

*“La identidad profesional se sitúa entre la identidad "social" y la "personal". La identidad social es un modo de definición social del individuo, que le permite situarse en el sistema social y ser identificado por otros, en una relación de identificación y de diferenciación. Las identidades profesionales se definen como una construcción compuesta, a la vez de la adhesión a unos modelos profesionales, resultado de un proceso biográfico continuo, y de unos procesos relacionales. Son, por tanto, un modo de definirse y ser definido como poseyendo determinadas características, en parte idénticas a otros y en parte diferentes a otros miembros del grupo profesional.”*

### **5.3. Marco Legal**

Este trabajo se adhiere a las normas establecidas por la constitución política colombiana y por el Código Deontológico del Psicólogo. Ambos se copian textualmente a continuación:

La Constitución Política de Colombia (1991), que establece en el artículo 5 del título I, la primacía de los derechos inalienables de la persona, además en el artículo 15 del título II establece como uno de los derechos fundamentales la intimidad personal

*Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley (Constitución Política de Colombia, 1991).*

La constitución política de Colombia del 1991 en sus artículos 70 y 71 menciona que:

*Artículo 70: (...) La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.*

*Artículo 71: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias, y en general, a la cultura. El ente crea incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología, y demás manifestaciones*

*culturales, y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esta actividad.*

Por su parte, la Ley 100 (1993), encargada de regular y vigilar la seguridad social de las personas en Colombia, de acuerdo con el Congreso de la República, reza lo siguiente:

*La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad. (Ley 100, 1993).*

Ahora bien, dada la fuerza que está tomando la investigación en nuestro país y la delgada línea que existe entre esta y la vulneración de los derechos, el Ministerio de Salud en 1993 decreta y publica la resolución 8430, la cual estipula “los aspectos éticos de la investigación en seres humanos en el contexto Colombiano”, por lo tanto, y teniendo en cuenta que el objeto de este estudio es el ser humano, este proyecto también se regirá bajo los parámetros de la resolución 8430 de 1993 “Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”. En el título II, Cap. 5, la resolución decreta “En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio de respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar”

Cabe anotar que esta investigación se encuentra dentro de la clasificación de la investigación con riesgo mínimo, definida en el art. 11 del decreto 8430 (1993), toda vez que parte importante de los datos serán recolectados mediante pruebas psicológicas. “Pruebas psicológicas a grupos o individuos en los que no se manipulará la conducta del sujeto”

Ahora bien, el Gobierno nacional en aras de incrementar y mejorar la salud mental como un factor de salud pública, realiza una modificación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en la cual se dictaminan los factores de riesgo y la promoción de vida saludable, con la Ley 1122 (2007) el Ministerio de la Protección Social establece en el capítulo VI artículo 33:

*Art.33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el respectivo Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales para actuar (Ley 1122, 2007).*

Por último, pero no menos importante, esta investigación se realizará bajo la administración de la Ley 1090 (2006), “por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones”.

Los investigadores están regidos bajo la profesionalidad y la ética, con responsabilidad y propendiendo el bienestar de los agentes involucrados en esta investigación, respetando su integridad y sin vulnerar sus derechos humanos, tal y como lo reza el artículo 50 del capítulo VII. “Art.50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes”. (Ley 1090, 2006).



## 6. MÉTODO

### 6.1. Tipo de estudio

Lo que busca una investigación cualitativa es hacer exploración e interpretación, que permita de manera clara, comprender las percepciones mentales y gestuales, que los invitados en las entrevistas manifiesten acerca de las percepciones que tienen del psicólogo educativo y cómo éstas pueden llegar a incidir en la estructuración de la identidad del psicólogo.

De allí que se puede afirmar, como lo dice Bonilla (1997):

*El método cualitativo busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y valores que guían el actuar de las personas estudiadas. El proceso de investigación cualitativa explora de manera sistemática los procesos y valores que comparten los individuos en un determinado contexto espacial y temporal.*

Los investigadores cualitativos usan este método para captar el conocimiento, el significado y las interpretaciones que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia y es definida como un producto histórico, es decir, validada y transformada por los sujetos (Bonilla, 1997).

Según Bonilla (1997) los análisis se centran en grupos pequeños o en los casos que se seleccionan, cuidando que no sean excepciones sino representativos de las tendencias de comportamiento que organizan la vida social en el contexto analizado.

### 6.2. Nivel de investigación: Descriptivo

Desde lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), se considera que este tipo de investigación apunta a las características requeridas que están directamente relacionadas con la población a estudiar y el objeto de estudio de la misma.

Por lo tanto, este trabajo de investigación está dirigido, después del análisis de las entrevistas, a la descripción de las percepciones que los docentes universitarios en psicología educativa tienen de la identidad del psicólogo educativo.

### **6.3. Método de investigación: Fenomenológico**

Se retoma este método fenomenológico, pues como dijo Pocovi (2004) permite conocer parte de la vida de los participantes en la investigación, así como su propio saber, en el caso de los docentes universitarios, invitados, a través del instrumento de entrevistas semiestructuradas. El punto de partida es la vida de las personas, Pocovi (2004), sus experiencias, significados, emociones y situaciones vividas.

Pocovi (2004) afirma que:

*La fenomenología es el estudio empírico de un número limitado de formas cualitativas diferentes por medio de las cuales experimentamos, conceptualizamos y/o entendemos un fenómeno en particular. Estas experiencias y entendimientos diferentes son caracterizados en términos de categorías de descripciones, lógicamente relacionadas entre sí, y formando jerarquías en relación a los criterios dados. Tal conjunto de categorías ordenadas de la descripción es llamado el resultado del espacio del fenómeno en cuestión. Los participantes en estudio son invitados a reflexionar previamente en aspectos no tematizados del fenómeno. El análisis se lleva de manera iterativa (dependiendo de las respuestas de los sujetos) sobre esas reflexiones. Son discutidas por los participantes las formas diferentes y distintas de experimentar el fenómeno, las cuales son las unidades de análisis y no los individuos en particular. Las categorías de las descripciones corresponden a esas maneras diferentes de entender y la relación lógica que puede establecerse entre ellas, lo cual constituye el principal resultado de un estudio fenomenológico.*

Por lo anterior, en esta investigación se tiene un cuidado especial en la estructura de las relaciones de las variables, las cuales se sistematizan en un cuadro de categorías, y de acuerdo a como se vive la experiencia del fenómeno en particular, de las percepciones de los docentes universitarios en psicología educativa acerca de la identidad del psicólogo educativo.

Es entonces pertinente afirmar que en esta exploración investigativa queda reflejado lo expresado por Pocovi (2004), en cuanto a la comprensión e interpretación a través de la caracterización y significado de las categorías emergentes de las percepciones de los entrevistados, de las relaciones que se establezcan entre las mismas y la interpretación que se hagan de estas.

Conforme con esta perspectiva, la cual coincide con el enfoque investigativo fenomenológico, los seres humanos crean interpretaciones significativas de su entorno social y físico, es decir, de los comportamientos/ acciones/ pensamientos/ emociones/ interacciones entre las personas/ interacciones con el medio ambiente (Tobón, 1998).

El método fenomenológico es un modo de explicar la naturaleza de las cosas o fenómenos que nos rodean. Este proceder en este método es necesario plantearse de una manera secuencial, en donde primero se observa y luego se explica, para que de esta manera (Martínez, 1998), poder afirmar con E. Husserl “encontrar la verdad de los fenómenos”.

Este método de investigación, unido al cualitativo, permite observar al ser humano en su relación con el mundo, en el que vive, siente, piensa y percibe desde su propia individualidad el acontecer de cada situación que le genera un encuentro con el conocimiento. (Husserl, 1998), donde es relevante no una teoría propia sino las experiencias intersubjetivas y del mundo que lo rodea, que le permita como constructor interpretar los procesos y las estructuras sociales en las que se encuentra vinculado como sujeto activo, no con la categoría de una verdad científica pura, pero si con la representación de los

fenómenos que los participantes tienen de la realidad a investigar, ya que sus aportes poseen la categoría de la subjetividad del pensamiento.

En la línea de ser una investigación para la interpretación de los fenómenos, en torno al quehacer del psicólogo educativo, este método se hace propio, ya que como indica (Heidegger, 2006) es una manera de aclarar de modo explicativo el sentido del ser, pero a la vez su naturaleza social e histórica, tomando conciencia desde una dimensión fundamentalmente humana como lo es el lenguaje.

El método fenomenológico, unido al cualitativo permite para su desarrollo, fundamentalmente tres etapas: (Cook, 1996)

La primera, centrada en la descripción del fenómeno a estudiar, de modo claro y preciso y lejos de prejuicios, donde se manifieste la realidad vivida por las personas, su mundo y sus situaciones. En esta etapa se destaca la elección de la técnica o procedimiento, la cual en esta investigación parte de 10 entrevistas semiestructuradas, de las cual se realizarán videos para tener evidencias de las mismas. Se aplicarán a 10 docentes de la asignatura de psicología educativa de algunas de las universidades de la ciudad de Medellín y su área metropolitana.

La segunda etapa tiene el carácter de ser estructural, llamada también análisis de resultados, ya que está centrada principalmente en la revisión de la técnica empleada, en este caso de cada una de las entrevistas, generando unas categorías del estudio fenomenológico, que a la vez arrojan unas subcategorías emergentes, que favorecen la estructuración de las posibles respuestas a la pregunta inicial como a los objetivos planteados.

La tercera y última etapa, de carácter relevante, es la discusión de resultados de la investigación, donde se busca hacer una relación clara entre los hallazgos teóricos planteados en el marco conceptual con lo observado en la técnica aplicada, de tal forma que se pueda comparar, contrastar o

complementar y así llegar a las conclusiones más pertinentes de este estudio fenomenológico e investigativo.

Con este método fenomenológico se busca entonces acercarnos al objeto de estudio para así examinar todos los contenidos posibles de la situación de interés y determinar si estos son reales o ideales, que faciliten la comprensión del fenómeno.

Es necesario resaltar que la aplicación de este método fenomenológico, en esta investigación, apunta a la favorabilidad que este genera, por su coherencia y pertinencia de las técnicas de investigación que plantea. Por lo tanto, se opta por la entrevista semiestructurada, en la que se hará lectura tanto de las respuestas generadas como del lenguaje gestual de los partícipes.

#### **6.4. Población**

La población con la que se contó para este proceso de investigación fueron diez docentes universitarios de la cátedra de psicología educativa, de las universidades de la ciudad de Medellín como la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de San Buenaventura, Fundación Universitaria Luis Amigó e Instituto Tecnológico Metropolitano, y del área metropolitana como el municipio de Envigado, la Institución Universitaria de Envigado y la Universidad Cooperativa de Colombia; del municipio de Caldas, la Universidad de la Salle; del municipio de Bello, la Universidad Minuto de Dios.

##### **6.4.1. Muestra**

Se trabajó con diez docentes universitarios de la ciudad de Medellín y el área metropolitana, como se enunció anteriormente. La muestra fue escogida con los siguientes criterios:

- Ser psicólogo profesional

- Estar vinculado como docente en una de las universidades de la ciudad de Medellín y su área metropolitana.
- Estar o haber dictado la cátedra de psicología educativa.
- Participación voluntaria.

#### 6.4.2. Datos relevantes de la Población

A continuación, se presenta las características más relevantes de la población entrevistada, teniendo en cuenta que en el consentimiento informado se pactó la privacidad de la información, es por esto que aparecen como sujeto número (S N°). Luego el municipio donde se desarrolló la entrevista; la universidad en la cual es docente de la cátedra de psicología educativa y por último su currículum que lo identifica como psicólogo profesional.

SUJETO N°	MUNICIPIO	UNIVERSIDAD	CURRICULO
S1	Medellín	UPB	Licenciada en Educación Especial. (FUNLAM) - Psicóloga (FUNLAM) Especialista en Docencia Universitaria (UdeA) - Maestría en Psicología y Salud Mental (UPB) – Docente de Psicología Educativa y coordinadora de prácticas (UPB)
S2	Medellín	USB	Licenciado en Idiomas (UdeA) - Licenciado en Filosofía (UdeA) - Psicólogo (USB) – Maestría en Educación (UDES) – Docente de psicología educativa (USB)
S3	Medellín	USB	Técnica en educación recreativa e infantil (CONFAMA) - Psicóloga (USB) – Especialista en clínica y neuropsicología (UdeA) - Magíster en psicología con énfasis en psicología educativa (USB) – Doctoranda en psicología (USB) – Docente en psicología educativa e investigadora (USB)

S4	Medellín	ITM	Psicólogo (UdeA) - Especialista en psicología clínica (UdeA) – Magíster en psicología y salud mental (CES) – Docente de psicología Educativa en (ITM – UPB)
S5	Bello	UNIMINUTO	Licenciada en pedagogía Infantil (UdeA) - Psicóloga (USB) - Magíster en psicología educativa y diferencias individuales (USB) – Doctoranda en humanidades (URA) – Docente en psicología educativa (UNIMINUTO – UPB)
S6	Envigado	IUE	Psicólogo (UdeA) – Magister en psicología de la educación (UPJ) - Doctor en humanidades (EAFIT) - Docente en psicología educativa y Decano (IUE)
S7	Envigado	UCC	Licenciado en Educación (UCM) – Especialista en proyectos educativos (UCM) – Psicólogo (UCC) – Especialista en psicología clínica - (UNB) – Magister en psicología de la Educación (UCC) - Docente de psicología educativa (UCC)
S8	Caldas	De La Salle	Psicólogo (USB) - Magister en Educación (CINDE) – Docente en psicología Educativa (De La Salle – IUE)
S9	Medellín	FUNLAM	Psicóloga (FUNLAM) – Especialista en Hiperactividad (Universidad de León -Barcelona) – magister en educación (UPJ) – Doctora en Humanidades (EAFIT) -Docente en psicología educativa (FUNLAM)
S10	Medellín	FUNLAM	Psicóloga (UdeA) - Magister en Educación (UPB) - Docente en psicología educativa (FUNLAM)

## **6.5. Técnica de recolección de información**

Se utilizó la entrevista semiestructurada que contiene preguntas predeterminadas según algunos ejes temáticos definidos con anterioridad y afines con el interés de la investigación. La entrevista semiestructurada se combina a la vez con la flexibilidad de una entrevista abierta, espontánea o de profundidad, con la direccionalidad de una entrevista estructurada.



## **7. RESULTADOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS**

A continuación, se presentará el análisis de los resultados obtenidos de las 10 entrevistas, realizadas a los docentes en psicología educativa, de las Universidades de la ciudad de Medellín y los municipios del área metropolitana, los cuales aparecen señalados como Sujeto Número (S. N°), tal cual se sugirió en el cuadro de la población muestra.

Se inició analizando las entrevistas desde las categorías básicas: 1. Identidad Profesional. 2. La psicología Educativa. 3. La percepción. En la lectura y análisis de estas también se determinaron unas subcategorías emergentes, que admitirán la descripción de las mismas en el desarrollo de este segmento de la investigación.

### **7.1. Identidad Profesional**

Como elemento central de reflexión, para dar respuesta a la pregunta problema, se buscó en esta categoría determinar las posturas que los entrevistados tenían acerca de lo que significa, desde el determinante del quehacer del psicólogo, una posible identidad profesional. Para lo cual se examinaron las siguientes subcategorías:

#### **7.1.1. Roles del psicólogo educativo**

En esta subcategoría se reconfirmaron los roles que son pertinentes al quehacer del psicólogo educativo, dentro y fuera de las instituciones educativas, a partir de lo expresado por los consultados.

Se reconocieron la importancia de los roles/funciones/tareas de los psicólogos educativos, desde la manera como cada uno de los entrevistados fueron señalando éstas; algunos enunciando las más relevantes; otros omitiendo algunas de ellas; pero en conjunto, se pudo determinar que estas

van conduciendo al reconocimiento de una posible identidad de profesional del psicólogo educativo.

Los roles/funciones/tareas del psicólogo educativo son: atención individual a los estudiantes y padres de familia, realizando intervenciones grupales, desde las necesidades educativas especiales, los programas de inclusión ... hacen parte del comité de convivencia, orientan a los docentes en sus distintas tareas pedagógicas (S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, S10); se realizan escuelas de padres, se participa de la elaboración de los PEI (S2, S8); se profundiza en el programa de orientación profesional (S3, S7, S9); en los procesos investigativos que requieran las instituciones educativas (S4); se proyecta su hacer en los procesos de promoción, prevención y atención grupal e individual (S5, S8, S9, S10); acciones psicoeducativas en favor de grupos especialmente con necesidades educativas (S6).

Es importante señalar el siguiente comentario como síntesis de los roles/funciones/tareas, del psicólogo educativo:

*Las tareas básicamente yo las dividiría en 3 grandes grupos: 1. el grupo del diagnóstico particular e institucional y la evaluación existe una propuesta desde unos modelos que vienen de México llamados modelo Eco 2 (sistema diagnóstico - estratégico) que no solamente le permite a uno implementar procesos diagnósticos en la asesoría psicología y ojo que en la asesoría psicológica uno no realiza el diagnóstico médico desde el modelo médico, sino que uno lee precisamente para ir generando propuestas de intervención y el diagnóstico también institucional para situaciones institucionales, definiendo el ir criticando problemas de intervención desde problemáticas que se puedan plantease en la institución, y el 2do ámbito sería de la intervención y esa tiene desde mi perspectiva 3 niveles; 1 intervención generada hacia la comunidad en general que la hablaríamos desde prevenciones universales, prevención universal, prevención universal primaria, en ese sentido, algunos asuntos específicos trabajados desde metodologías grupales pero con unos asuntos muy puntuales, también en situaciones institucionales y una intervención indicada, que es la de la asesoría psicológica que es la que se plantea desde el modelo de*

*Counseling individual. En esos otros niveles, uno también trabaja consultorías, asesoramientos (S4).*

Dentro de otra mirada, que no sea planteada desde un hacer dentro de la escuela, se esbozó la posibilidad de que el psicólogo educativo realice una práctica psicoeducativa en otras instituciones, como empresas, hospitales, cárceles (S6). Por ejemplo, como dijo el entrevistado:

*La idea de intervención psicoeducativa nos puede ayudar mucho cuando trabajamos en programas de nutrición o programas de madres canguros, toda esa cantidad de trabajos que se hacen en salud, lo hacen psicólogos que se consideran clínicos por estar inscriptos en lo que tiene que ver con la salud, pero en realidad están haciendo intervenciones psicoeducativas (S6).*

Hubo otras posturas dadas por los entrevistados acerca de algunas tareas o funciones que hacen los psicólogos educativos, y que pueden llegar a desdibujar sus roles en las instituciones, aspectos no señalados por todos los entrevistados:

El psicólogo educativo, en las instituciones educativas, en ocasiones lo colocan a hacer actividades que, no siendo de sus competencias, lo llevan a que pierda su norte, en su quehacer como psicólogo, destacándose: lo buscan para que a veces haga de profesor cuando algún docente falta (S1, S5); debe ejecutar solo lo que el administrativo le dice (S2); intervenciones de diagnóstico y por lo tanto de psicología clínica (S4); acompañando las convivencias para que no haya indisciplina (S5); hacer la veces de coordinador de disciplina (S6); aplicación de pruebas (S9).

A manera de comentario síntesis:

*Pero la administración se lo absorbe a uno, si uno no dice que no, termina haciendo el reemplazo del profesor de física, de matemáticas, de español; el que contesta al teléfono, el que está en otro lugar; a mí no me ha pasado, porque yo siempre he pensado que uno es el que se conquista el lugar, no la institución*

*quien se lo da, pero... si yo cedo al pedido y a la demanda del orden institucional, yo termino siendo de todo menos de Psicóloga (S1).*

### **7.1.2. Coincidencias competitivas**

En esta subcategoría, que arrojaron las entrevistas, apuntaron a un encuentro de una posible identidad profesional, enmarcada desde la postura de una identidad de orden personal, institucional, epistemológico y social.

Se indagó si la identidad personal incide en la identidad profesional, encontrando, que, para algunos, este factor si incide en la estructuración de esta:

Eso no se lo da a uno el otro, eso se lo da uno y uno con que se identifica, con la elección que hace, por eso es tan complicado como uno hablar de una identidad ... pero que definitivamente esa función va dando como unos rasgos que marcan la identidad ya de cada uno en el campo determinado" (S1). Si hay una vinculación de la identidad personal en lo profesional, no son los roles sino mi identidad como persona (S2) ... porque mis rasgos influyen en ese quehacer (S3 – S4); si, porque en el ser humano la identidad es una y se va subdividiendo en identidades (S5); si, hay participación de lo personal, en la identidad profesional (S6); si, hay una participación de lo personal en la identidad profesional por la elección que hago en lo que deseo trabajar (S7 - S8); considero que sí, porque el psicólogo debe estar libre de prejuicios va a hacer muchas intervenciones apegadas a sus vivencias, a sus creencias, a sus experiencias(S9); la identidad personal influye siempre, lo que nosotros somos como personas que van a permear lo que somos como profesionales y creo que eso es su estilo (S10).

Como punto de apoyo a esta coincidencia competitiva se pueden mencionar los siguientes aportes:

*.... hay una estructura muy particular que lleva, a que primero se orienten a ser psicólogo educativo, y finalmente adopten digamos esa identidad, entonces*

*si pienso que hay unos asuntos que hacen parte de quienes son ellos, para que finalmente ellos sepan donde se quieren orientar, yo no lo desligaría... y yo con ellos en clase trabajo mucho, motivándolos no solo para el campo educativo sino que uno tiene que pensar también más, yo no hablo de un tema de identidad sino más de personalidad, quienes son ustedes, también debe de llevar a ver que quieren ser profesionalmente porque hay asuntos propios que uno no puede desligar (S5).*

*...Cuando uno trabaja en el campo está haciendo cosas que tienen que ver con ese campo directamente con lo personal. Entonces se puede relacionar con aspectos de índole personal porque si decido trabajar con un programa de formación, o con jóvenes cosas que son de vocación o con niños o trabajar con adictos, hay si hay decisiones de experiencia personal y con la vocación por decirlo de alguna manera, no creo que vaya en detrimento de lo que es identidad del psicólogo educativo, por eso más que identidad del psicólogo educativo uno debe hablar más del rol el psicólogo educativo ... hablamos de cada una de esas áreas que en definitiva tienen que ver con la elección personal de cada uno como psicólogos profesionales ... (S6).*

Ante la probabilidad, de cómo puede llegar a incidir, en la identidad profesional, la propuesta pedagógica de la universidad de la cual es egresado el psicólogo, se planteó, en que ocasiones ésta, puede llegar a estructurar la identidad del psicólogo, pero que, en otras, realmente no se tiene esta coincidencia; se encontraron las siguientes tendencias:

Desde los posibles acercamientos de que la propuesta pedagógica de la universidad incide dicen: (S1) aporta rasgos, pero no la complitud; si, tiene que incidir, porque estoy trabajando desde la orientación de la universidad en la que trabajo (S3); si, desde que como docente la trabajo desde la propuesta de la universidad (S4); si, le debería aportar como tarea obligatoria de las universidades para que se apropien de su propuesta pedagógica (S6); se considera que si, porque la universidad da las directrices y el docente debe saber orientar y acompañar ese proceso dentro de su asignatura (S9); si, en la medida en que se clarifiquen dentro de las cartas descriptivas (S10).

*Yo pienso que aporta rasgos, pero no la complitud de la identidad, y eso uno lo ve, el psicólogo que es egresado de una universidad prima más una mirada biológica o comportamental en el comportamiento humano, eso va a marcar un rasgo particular en el psicoanálisis, mi identidad la va a marcar más ese rasgo particular, entonces mi acción en una institución educativa va a estar más por ahí, más de poder dinamizar los procesos desde la escucha, desde la palabra, desde la subjetividad, y no tanto desde lo que llamamos pautas de crianza o patrones de comportamiento o ya una mirada organicista, hay un rasgo que marca la identidad definitivamente, sin olvidar en que universidad estoy y cuál es su enfoque y propuesta (S1).*

Otras posturas, niegan esta posibilidad: “no necesariamente, no tiene nada que ver” (S2); no es tanto, hay que partir es de un plan de estudios (S5); es un asunto que se trabaja más desde la particularidad de las cartas descriptivas que desde la propuesta pedagógica de la universidad (S7); se concibe que no, porque se trabaja propiamente el asunto de la psicología educativa y el tiempo no alcanza para unificarla con la propuesta educativa de la universidad (S8).

*Yo creo que no es tanto ...pues es el plan de estudio de la propuesta curricular, yo creo que es el docente que está ahí, porque si uno va a el programa que es como lo formal de los cursos uno no ve que en ninguna parte este estableciendo unos sesgos teóricos y lo dado por la universidad ... (S5).*

Continuando en el análisis de las coincidencias competitivas, hay un factor que puede generar identidad profesional en el psicólogo educativo, y es lo relacionado la orientación teórica o epistemológica del docente, que acompaña el curso de psicología educativa, ante lo que se encontró:

De alguna manera permea al estudiante, pero éste finalmente es el que elige el campo de acción (S1); si incide, pero de una manera inconsciente (S2); siempre va incidir para que la asuma o para que vaya en contra de ella (S3); si será influenciado en la medida en que vaya construyendo su plataforma epistemológica y le llame la atención la del docente (S4); sí, porque los docentes somos un referente para la toma de decisiones de los estudiantes (S5); el docente siempre va incidir sobre los estudiantes en cualquier ámbito

(S6); si, a pesar de que se encuentre la creencia errónea de que el psicólogo educativo debe ser de una corriente específica y esto no es así (S9); creo que mucho porque la postura del docente siempre influye en los estudiantes.

*Creo que mucho, creo que la postura teórica de los docentes siempre influye mucho en los estudiantes en tanto los estudiantes se identifican o no con el docente que está dictando el curso, además de que hay docentes que desvían un poco las posturas básicas de los cursos para llegar más a sus posturas personales o sus posturas teóricas para tratar de convencer al otro. La psicología educativa es un ámbito general de la psicología, creo que no debe estar enmarcado en corrientes como tal, cada corriente le dará su matiz, pero si, si influye, pero para eso precisamente también son las cartas descriptivas y los proyectos docentes para tratar de tener también un poco de neutralidad en este asunto de bueno profe esto es lo que usted debe dar en este curso. Claro que como hablamos ahorita, su identidad también influenciara en su identidad como maestro, su identidad como docente de psicología educativa, pero ya sabe que estos son los temas básicos que los estudiantes deben conocer (S10).*

En el análisis, de esta subcategoría, desde una mirada epistemológica, se presentaron dos posturas que consideraron que no necesariamente influyen: No siempre, porque quizás no es la opción epistemológica de ellos (S7); no siempre, porque eso va más al rol y funciones del psicólogo (S8).

“Yo pienso que no, yo pienso, que es la claridad del rol del psicólogo y de las funciones, yo pienso que la orientación como tal no, conozco compañeros de orientación dinámica que hacen muy buen trabajo de acompañamiento a los grupos, a las familias, participan de los procesos institucionales, lo que si hay que tener claro son esas bases, los fundamentos de la teoría, yo pienso que el psicólogo educativo, tiene que ser el psicólogo que más conoce de las teorías del desarrollo, de la legislación , está en cambio permanente, por ejemplo mire la mal llamada ley del acoso escolar, ley de infancia y adolescencia, saber a usted que le toca hacer como agente institucional. Es un asunto complejo, muy grande, y hay muy poco tiempo, y yo si pienso que si se está desdibujando

esa” (S8), todo influye en la identidad y más si hay un plan estratégico que beneficie no al individuo sino a la comunidad como tal (S10).

En la línea de este análisis de la subcategoría presente, se averiguó acerca de la influencia de lo social y de la relación con el otro; en esta indagación por la identidad del profesional del psicólogo educativo, donde se puede analizar lo siguiente:

La identidad se puede adquirir en la medida en que se encuentra uno con otros profesionales y la manera como estos le aportan a su quehacer (S1); la identidad se va logrando en el encuentro con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, como por ejemplo con los padres de familia (S2); la identidad se va logrando a partir de la identificación del otro y el otro que se hace, es desde lo social, el contexto donde yo estoy marca mi identidad (S3); las líneas de trabajo que los otros tienen de seguro ayudan a forjar una identidad profesional regulada por las acciones sociales que realizamos en conjunto (S4); si hace las prácticas en una institución educativa su influencia en la identidad es del 75% ya que realizará allí las funciones correspondientes (S5); si influye y más por la condición de trabajar en unas instituciones educativas (S6); las instituciones son una influencia social y lo que allí se realice de alguna forma interfiere en hacer del psicólogo educativo (S7); es saber trabajar en conjunto con los otros y en la instituciones educativas con una mirada desde lo ético como responsabilidad social (S8); la tarea de todo sujeto está determinada por la acciones sociales y estas influyen en el quehacer del psicólogo y su identidad (S9).

A modo de referenciación de este aspecto, se puede tener como centro de reflexión lo siguiente:

*... la escuela como instituciones son condiciones ideológicas. Hay sitios en los que uno no es capaz de trabajar y hay otros en los que sí. Tiene que ver con esa concepción ideológica. Cuando hablamos de la escuela como instituciones educativas las hay laicas y las hay confesionales, y eso implica una elección que definitivamente van a permitir o van a generar condiciones para que uno diga*



*puedo trabajar aquí o no. La concepción de la vida, de la muerte, de la sexualidad, todo eso va a estar en los contenidos ideológicos de las instituciones, y si a uno no le importa las instituciones si le importa en qué parámetro ideológico está uno, entonces lo pueden cambiar porque no es adecuado o quedarse con uno porque está más o menos alineado. Aunque normalmente los psicólogos no nos piden una alineación a auntranza porque más o menos sabes de las posiciones que tenemos sobre las cosas como por ejemplo a la sexualidad, las adicciones, que son unas posiciones que no son de juzgar, moralistas, sino que es de entender la situación; hemos generado un terreno, pero indiscutiblemente los rasgos ideológicos de las situaciones educativas también permiten que algunos estén o no estén allí (S6).*

### **7.1.3. Contextos de acción**

Se destacó en esta subcategoría la importancia que los entrevistados le dan dieron a los campos en los que el psicólogo se puede proyectar, y a la relación con los otros actores educativos, y al sentido de una identidad propia, sin olvidar los procesos iniciales de la formación del futuro psicólogo educativo, para llegar a una posible identidad profesional.

Se resaltó en el hacer del psicólogo los posibles campos o espacios en los que se puede desempeñar como lo afirmaron los entrevistados : “es importante que el psicólogo educativo tenga un campo de acción en lo público, desde la legislación de políticas en materia de educación ... otro campo de intervención permeando lo social, sería hacia la niñez, adolescencia y familia” (S1); en todo lo enmarcado en los procesos de la enseñanza- aprendizaje (S2); considero que es importante apoyar los fenómenos que tienen que ver con todos lo que se enseñan en los medios masivos, como lo es los medios de comunicación (S3); “hablando desde el sistema educativo colombiano de educación formal y educación no formal, porque si tomamos el término educativo, tendríamos acepciones de formal, no formal e informal” (S4); “considero que lo primordial son las instituciones educativas, desde el preescolar hasta las universidades, realizando los proyectos de prevención y promoción”(S5); “en intervenciones psicoeducativas del lado de la salud con prácticas de prevención y promoción”

(S6); “en todas la instituciones donde se pueda ejercer el rol de psicólogo educativo sin imposiciones u obligatoriedades sino desde nuestro saber” (S7); en los que sean posibles para la realización en los proyectos institucionales (S8); en todos los contextos como lo rural, urbano, lo público, lo privado (S9), creo que en cualquier contexto donde se haga una labor educativa (S10).

Como lo expresó a modo de conclusión el S10:

*Yo creo en cualquier contexto donde se haga una labor educativa, es decir instituciones de educación base, instituciones de educación superior, centros de educación, educación no formal. Yo creo que en cualquier escenario educativo.*

Hay un determinante claro en el análisis de estos datos, y es la relación que se puede llegar a establecer entre los diferentes actores de la educación, destacándose principalmente la relación entre los pedagogos (docentes), ya que es primordial para el conocimiento de los estudiantes y sus necesidades (S1-S3); además porque como ellos no saben de psicología sino de pedagogía, deben orientar a sus alumnos es procesos de aprendizaje (S2-S5); es establecer una relación con el docente para trabajar por un bien común, que es la educación (S6); conocer todos los participantes de la educación para una buena proyección a los estudiantes (S7); para establecer una mediación entre la institución y la familia (S8 -S9); permitir una relación que se profundice entre el estudiante y el maestro bajo orientaciones de orden psicológico (S10).

El psicólogo educativo se relaciona con los padres de familia, para orientarlos en pautas de crianza y manejo de las situaciones familiares (S1- S2 -S3); no hay que olvidar la importancia que para la familia tiene el psicólogo educativo en especial para la comunicación entre sus hijos (S4 -S9-); es otro estamento importante a tener en cuenta bajo el concepto de orientación y servicio (S5- S6- S10); aunque en ocasiones no confían en nosotros sabemos que debemos acompañarlos por la educación de los hijos (S7); es un trabajo que se debe realizar entre los docentes, padres de familia y directivos para la educación de los estudiantes (S8).

Y la relación con los directivos se convierte en una tarea ardua para el psicólogo educativo, ya que no hay una plena confianza en el quehacer del psicólogo, en especial, porque no cumplen en ocasiones sus demandas (S1-S2); hay que saber señalar los límites de nuestro hacer ante los directivos para que no se vaya a perder la identidad como psicólogos por lo que ellos solicitan hacer (S3- S8); hay que saber cuáles son las dinámicas institucionales para que así no haya discordia entre los directivos y el psicólogo (S6- S7).

Es propio distinguir, a modo de síntesis en este aspecto, la relación con otros agentes educativos, para no convertirnos en un administrativo más, lo que nos compartió el S7:

*Primero: tener conocimiento de las leyes y decretos educativos que lo coloquen a la par del docente y a nivel de lo que busca el ministerio de educación. Entre ellas la ley 715, ley 115, la ley 98, la ley de infancia y adolescencia, las normas que rigen la inclusión, la deserción y la orientación vocacional. Segundo: conocer muy bien a los maestros. Porque para ellos nosotros no somos mucho de su agrado, porque nos consideran alcahuetas e interpretan muy mal lo que decimos. Una cosa es no maltratar el niño y otra muy clara es castigar al niño. Tercera: tener muy claro que es dentro de su rol que es una asesoría y una orientación, y hacerla muy bien. Además, saber entregar un informe psicopedagógico mucho mejor. Cuarto: saber de pedagogía y didáctica, para que hablemos a la par del maestro y sean nuestros pares en la gestión educativa y el apoyo al estudiante. Quinto: ser un buen y excelente psicólogo, con carácter, y lograr un acompañamiento de las directivas en los programas definidos.*

En este camino de encontrar la identidad profesional del psicólogo educativo se indagó sobre la pertinencia de tener o no una identidad propia como psicólogos, y se pudo encontrar, que esta apuntó, a ser necesaria, para que desde su ser y quehacer se reconozca este actor como agente decisivo en los procesos de enseñanza - aprendizaje:

Sí, hay una identidad propia del psicólogo educativo, y está dada de acuerdo a lo que cada uno haga ante las diferentes problemáticas (S1); directamente no

hay una identidad ya que debe tener en cuenta la psicología científica y la popular, y se debe contextualizar es desde la cultura y regiones ... (S2); lo que nos da la identidad profesional es saber responder a las necesidades propias de la institución (S3); lo que le da identidad en su hacer, es una identidad clínica y luego saberla aplicar al campo educativo (S4); si la tiene, porque es el psicólogo es quien sabe de psicología y no el rector ni los docentes, ellos saben otras cosas (S5); "si, cuando se habla de psicología educativa como campo es porque hay cosas que le permiten identificarlo y diferenciarlo de la ciencia básica y de otros campos" (S6); Si, porque la base del psicólogo educativo es la educación y con esto el ser maestro que orienta y acompaña a los actores de la educación" (S7); si, porque hay una acción de mediación en entre los diferentes actores de la educación (S8); si, hay una identidad dada por la convicción misma del psicólogo en lo que hace y si es por vocación (S9); está dada por la diferentes actividades que hace desempeñando de manera competente su profesión (S10).

Para S2, es primordial porque:

*Yo creo que la primera función y la más importante es responder a las necesidades propias de la institución, pero yo no puedo llegar así, esas son mis instrucciones es una práctica, donde los chicos llegan y estas son mis funciones y estas, no pero en la vida real yo no he visto diciendo en que trabajo llego a decir hago esto y esto no; nosotros como docentes por ejemplo, nos dicen, necesito la elaboración de esta cartilla y uno dice a bueno, entonces yo creo que la principal función del psicólogo educativo es atender las necesidades de la institución, es el que se adapta a la institución no la institución a él, esa es la primera, y lo otro es lo cotidiano con proyectos , charlas, pero eso va en el camino, a cómo vamos con la institución, como los empleados respondes a las necesidades del empleador. Hoy estoy dando un curso al otro mes puedo estar dando otro.*

Y el S8, permite concluir diciendo:

*Yo pienso que sí, esa es la identidad, va por ese lado, de un psicólogo mediador con una lectura social y comunitaria de los fenómenos, que media*

*entre las demandas de su institución, de su saber, pero con una visión sistémica, esa es la visión que tiene que tener, porque por ejemplo la clínica para tener esa visión sistémica es más complejo, es más hipotética, aquí es más de lo que usted observa del fenómeno, del patio, del fenómeno del aula, del fenómeno de la clase de educación física, de la clase de matemáticas, del chico que se para y agrede al otro, de cómo estos participan o no participan en esa agresión, si son espectadores y eso que tiene que ver con lo que pasa alrededor de lo social, toda esa unión de esos fenómenos, de la familia, de la escuela, de la familia, del barrio, de la sociedad, de lo colombiano, del modelo económico que participa allí, toda esa lectura forma parte de la identidad del psicólogo.*

## **7.2. Psicología Educativa**

En esta segunda categoría, se analizó primordialmente los planteamientos que los entrevistados, realizaron acerca de lo que es la psicología educativa, la pedagogía y otras disciplinas de la educación, a la vez que se dio la diferencia entre el hacer del psicólogo del pedagogo y otros actores de la educación.

### **7.2.1 Conceptualizaciones**

En esta subcategoría emergente, se anuncian las posturas que los expertos expresaron acerca de la psicología educativa y su relación con otros modos de ver o nombrar este campo aplicado de la psicología.

Con relación a lo propio de la psicología educativa se puede vislumbrar claramente lo expresado por los entrevistados:

*La psicología educativa, es un campo de aplicación y de investigación y no solo del hacer, porque a veces se reduce a las funciones del psicólogo educativo ... estudia lo educativo y contribuye a dinamizar los procesos educativos y que vas más allá de lo escolar ... de la escuela, porque lo social (S1).*

*De la psicología educativa hay muchas versiones, muchas teorías y momentos históricos y universales, pero lo que tengo entendido, es que la psicología educativa es el puente para mejorar, no comunicar solamente, sino*

*para mejorar todos los procesos que atañen al estudiante como persona en relación consecuente con sus padres, en el colegio y en todo el sistema; somos como un eje central que está dinamizando al ser humano que aprende que es distinto (S2).*

*La psicología educativa no es una disciplina aparte de la psicología en general, es una orientación o un campo de la psicología... que tiene que ver con el fenómeno de lo educativo... y en lo que debe participar la psicología del desarrollo, los procesos básicos y los procesos de enseñanza – aprendizaje (S3).*

*Es... un asunto en construcción. yo, particularmente le apuesto al asunto de lo disciplinar; porque nuestro contexto tiene unas particularidades, tiene unas implicaciones, características, marco legal, operativo tiene unas condiciones administrativas particulares que nosotros podríamos ir pensando en una disciplina específica que no necesariamente se encargue de conceptualizar sino de investigar y generar un conocimiento específico que después pueda aplicar en ese contexto específico ahí sería el asunto disciplinar de la psicología educativa (S4).*

*Yo defino la psicología educativa como ese campo de la psicología, y más que un campo, yo digo que ya empieza a ser un saber de la psicología que permite estudiar los cambios que tiene una persona a lo largo del ciclo vital, no solamente en el niño y el adolescente, sino también en el adulto que presenta cambios comportamentales, cognitivos, emocionales, sociales, por haber participado de una situación educativa. Entonces estudiamos desde la psicología educativa, estudia esos factores tanto internos como externos que hacen parte de esas situaciones educativas y que permiten explicar esos campos (S5).*

*Pienso que la psicología educativa es un campo de aplicación de la psicología, sin embargo, creo en este momento se puede hablar de una psicología que está constituida y desprendida de la psicología básica, es un campo que ha logrado sus teorizaciones y que ha cogido mucha fuerza e incluso, pero que ya se deslinda como ciencia y como profesión y que como ciencia hay mucha gente que ha teorizado desde la psicología educativa y que participa de ella, y como profesión muchos psicólogos están trabajando en este campo (S6).*

*...Desde César Coll, es una disciplina puente entre la educación y la psicología', lo que permite que haya una relación bidireccional entre educación y psicología propiamente como la pedagogía aporta a la comprensión de la psicología, pero como la psicología aporta a la comprensión de los fenómenos educativos (S7).*

*Es pensada desde la disciplina puente, que se debe pensar en la relación entre la psicología como ciencia aplicada al campo de lo educativo y la pedagogía (S8).*

*La psicología educativa es un campo amplio, donde el psicólogo debe tener de la parte normativa y conocer bien la problemática con la que tiene que trabajar, conocer la comunidad educativa (S9).*

*La psicología educativa es la psicología aplicada al ámbito de lo educativo, donde se hace interdisciplinariedad con la pedagogía (S10).*

Ahora bien, ante las conceptualizaciones en favor de la psicología educativa se hizo presente un acercamiento, por parte de algunos de los entrevistados, donde de manera muy puntual, se pudo llegar a afirmar que no le encontraron directamente ninguna diferencia que se deba tener en cuenta. La psicología de la educación es la que explica los procesos educativos, pero desde afuera, más generalizados, menos aplicados (S1); la considero similar a la psicología educativa, pero quizás estudiando más afondo la educación (S2); no veo ninguna diferencia, incluso muchos autores españoles la toman por igual (S3); es un asunto de nombre porque considero que apuntan a lo mismo a la relación entre psicología y educación (S4); los autores que he leído la utilizan de manera indiferenciada, entonces apuntan a lo mismo (S5); son sinónimos, pero si hay que darle una diferencia, la psicología de la educación se ocupa de la educación como tal y la psicología educativa en aplicar la psicología a la educación (S6); es una aplicación de la psicología en contextos de la educación en general (S7); se considera que la psicología educativa se ocupa más del campo de lo pedagógico mientras la psicología de la educación del campo educativo (S8); la psicología educativa se nutre más de lo pedagógico

mientras la psicología de la educación de lo propiamente educativo, las generalidades (S9); no le encuentro ninguna diferencia ambas apuntan al contexto de lo educativo (S10)

### **7.2.2. El hacer del pedagogo Vs el psicólogo Educativo**

En lo expresado por los sujetos invitados se analizó el hacer del pedagogo como actor de la educación y su relación con el psicólogo educativo, como agentes que acompañan a los diferentes actores de la educación:

Para los entrevistados es necesario tener en cuenta la pedagogía y el hacer del pedagogo, ya que, en ocasiones, se puede llegar a tergiversar el hacer del uno con el otro. En el hacer del psicólogo educativo se debe tener en cuenta el hacer del pedagogo, ya que la pedagogía se ocupa en estudiar lo educativo (S1); la pedagogía es mucho más propia de la educación y herramienta del docente (S2); lo pedagógico está más del lado de la reflexión de la educación como tal (S3); lo pedagógico se ocupa de los modelos pedagógicos y como permear lo escolar (S4); el asunto pedagógico ilumina a la psicología desde la educación que es su eje central (S5); es más antigua que la psicología misma y que como disciplina busca señalar los criterios que le son necesarios para lograr una adecuada educación (S6); es una reflexión acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje (S7 – S8). Es donde juega un papel importante todo lo relacionado a la didáctica y el arte de enseñar (S9). Es la manera como se transmiten los conocimientos, a partir de la enseñanza de la educación (S10).

Mientras la psicología educativa sigue pensando es en el comportamiento como condición humana inmerso en el campo educativo (S1); se desenvuelve en lo educativo apoyado en criterios de lo pedagógico (S2); apunta a todos los procesos de orden psicológico que hay dentro de la escuela (S3); esta trabaja en el contexto educativo bajo parámetros de lo psicológico (S4); la psicología con criterios de orden psicológico ilumina desde este saber a la pedagogía (S5); está referida a la solución de las problemáticas en la escuela (S6); es una aplicación de la relación psicología - educación de una manera específica (S7);



se centra más del lado de los problemas psicológicos con relación a lo educativo (S8); permite un adecuado acompañamiento cuando la pedagogía le solicita una reflexión a la psicología, es la que aporta todos los procesos psicológicos para que el aprendizaje sea más claro y profundo (S9); acompaña todos los procesos inherentes a lo psicológico dentro de las instituciones escolares (S10).

### **7.3. La Percepción**

A partir esta categoría, se analizaron tres subcategorías emergentes desde las entrevistas a los docentes en psicología educativa, que permitieron dar cuenta de la percepción que tienen del psicólogo educativo dentro de las instituciones educativas y su vínculo con el entorno:

#### **7.3.1 Acciones vinculantes**

En esta subcategoría, se describen aquellas acciones que los entrevistados manifestaron, de porque eligieron ser psicólogos y lo proyectaron al quehacer del psicólogo en el campo educativo, donde se destacaron fundadamente esa relación inicial con lo educativo, pasando por el descubrirlo desde la academia, por el interés en el trabajo con una población en proceso de desarrollo o por las necesidades educativas significativas en el medio o por la relevancia de las prácticas en este campo.

“Inicialmente fui licenciada en educación especial, con elementos de tipo pedagógico y vi la necesidad de entender esos asuntos que pasaban con el niño en el colegio que no respondían a los asuntos educativos, ... esos niños me llevaron a hacer una pregunta por lo psicológico y más, porque tenían un diagnostico medico” (S1); “yo inicialmente era licenciado en idiomas ... y en una entrega de notas un estudiante que perdía el año me preguntó algo que me hizo estudiar psicología: ¿Qué es aprender y cómo se aprende?, ... eso me motivó a ver más allá de ser docente” (S2); “yo hice una técnica en educación

recreativa infantil ... y fui auxiliar de preescolar ... además siempre tuve interés por trabajar con niños porque mi mamá era profesora de escuela, eso desde un inicio me llevó a optar por la psicología educativa” (S3); “más fue por azar, ya que si bien mi opción estaba por la psicología social, mi primer trabajo fue en un colegio ...desde allí me nombro como un psicólogo que ha trabajado en el contexto educativo y gracias a esto conozco asuntos relacionados al tema” (S4); “Yo inicié mi formación en la licenciatura, en pedagogía infantil ... entonces tomé la decisión de hacer otro pregrado sin abandonar el de pedagogía y buscaba una profesión que fuera afín a ésta ...y la psicología era complemento de ésta ... y además haciendo la prácticas me di cuenta que me podía proyectar como profesional en este campo...”(S5); “en alguna medida siempre me interesó el problema de las personas que están en las instituciones educativas, es decir, que la primera cercanía era poderme acercar a esos problemas que es estar en una escuela. Cuando empecé a estudiar psicología decidí hacer la práctica en educativa, pero siempre con la inquietud de la relación entre estudiantes y la escuela es conflictiva, entonces yo quería trabajar sobre eso y en alguna medida quería contribuir a que esa relación fuera mejor” (S6); “porque siempre he trabajado en colegios ... e identificando el abanico de las necesidades que tiene los maestros y de los estudiantes, vi en la psicología la oportunidad de acompañarlos” (S7); “ Yo pienso que no fue una elección como tal, sino que al egresar y encontrarme con el ámbito educativo me permitió aplicar e identificar muchos de los principios que había visto en la psicología durante el pregrado. ... y me encontré luego algo muy distinto en la agencia de práctica, y allá me quedé y luego comencé a pasar por varias instituciones educativas” (S8); el interés por la psicología educativa comenzó con una investigación que estaban haciendo algunas universidades, en instituciones educativas públicas, con el tema del suicidio y con una población de adolescentes, esto fue lo que me motivó a continuar trabajando en este campo de la psicología” (S9); “ pues yo creo que los que estudiamos psicología tenemos generalmente, así como un deseo altruista, cuando estudiamos psicología pensamos que nos gustaría ayudar a las personas en sus situaciones, ... y por qué en el campo educativo ... fue la vida que me fue llevando a la psicología educativa y cuando la conocí me gustó mucho” (S10).

### 7.3.2. Valoraciones al hacer del psicólogo educativo

En esta subcategoría, se describe el reconocimiento que hacen los entrevistados a la tarea del psicólogo educativo dentro y fuera de las instituciones educativas. Resaltando la importancia que este profesional tiene en la actualidad por la alta demanda de su vínculo en las diferentes instituciones educativas y por el sentido que en este momento le dan a su quehacer. Aunque hay otros que ven que aún falta darle mucho reconocimiento y más por la necesidad de su proyección en el medio.

“... yo veo una percepción muy favorable, insisto y cuando decís de los Psicólogo, ... porque ... con el hacer permite la flexibilización de la escuela desde lo curricular, desde lo convivencia, desde lo metodológico para garantizar la permanencia de un niño en la institución, entonces, la posición no es absolutamente positiva” (S1); “ Fundamental y peligrosa; fundamental para la institución y para el estudiante, para el cuerpo docente y la comunidad como tal porque es aquél que está tocando temas que no se le están preguntando y que plantea especialmente temas de posibilidad de abordaje... pero peligroso porque un mal psicólogo en el sentido de malo de una orientación focalizada, directiva o demasiado abierta que no cierre bien procesos con un chico se suele tirar ya que a veces se da por su misma juventud o su misma inexperiencia por quererse ganar al estudiante cometen demasiados errores y en nosotros los errores se pagan y se pagan en el otro.” (S2); es una percepción muy positiva porque por ejemplo yo como consultora en este campo me hacen reconocimiento de la labor que realizo, y a los practicantes les reconocen su buena labor (S3); “ la percepción que tengo es muy difusa; por una parte existe una cantidad de mitos relacionados con nuestro ámbito de la psicología educativa ... pero en este momento encuentro un posicionamiento de la psicología educativa como campo ocupacional y específico dentro del saber general de la psicología, lleno de mitos y representaciones que desde mi punto de vista y desde mi ejercicio no tiene asidero y ... encuentro que la realidad de nuestro contexto laboral lo lleva a uno a encontrar que las primeras

experiencias laborales son experiencias muy asociadas a lo educativo y a lo social que viene siendo como las cenicientas del paseo..."(S4); "es una percepción positiva,... veo que estamos siendo demandados, que cada vez tenemos un campo de actuación más amplio, que logramos desarrollar unas competencias que no desarrollan otros psicólogos, aunque el aprendizaje sea un proceso que atraviesa todos los momentos evolutivos y todos los momentos vitales del ser humano, que veo de pronto como desalentador, ...porque somos muy mal remunerados, entonces yo pienso que ahí es un aspecto negativo porque lleva a pensar, que si somos importantes, pero, no somos valorados por qué comparados salarialmente con otros campos, sobretodo el campo clínico y el campo organizacional y si hay una diferencia muy marcada."(S5); considero que en general estamos vinculándonos más fácilmente en las instituciones educativas y eso es positivo, aunque haya otros que estén haciendo lo que nosotros hacemos como los docentes orientadores..."(S6); "en general considero que es positiva pero tengo que decir dos cosas: uno que el psicólogo debe salirse de las oficinas y dos que los administrativos deben valorar más la presencia de los psicólogos en las instituciones educativas" (S7); "Mi percepción es funesta, porque en su mayoría ningún estudiante al terminar su práctica quiere ser psicólogo educativo. Primero porque no le pagan lo que debería ser, segundo no lo dejan hacer lo que debe hacer dentro de una institución educativa y tercero el psicólogo educativo debe tener un carácter muy fuerte para enfrentar todas las vicisitudes que se presentan con los maestros, por encontrar maestros que no quieren trabajar, que no aportan al programa y que no hacen las funciones que deben hacer." (S7); "Lo percibo resignado a las funciones que le han adjudicado. Entonces se le dicen si tiene que hacer asesoría a los estudiantes... a los padres él se queda ahí; se limita. Eso es lo que percibo ... que están haciendo la práctica y no se miran más allá, no se detienen a hacer una lectura de que otras intervenciones podrán llevar a cabo (S8); se limitan a lo que tiene que hacer y considero que cuando no se ha hecho una lectura del contexto de manera adecuada, cuando el psicólogo no está por convicción, no está redefiniendo su rol dentro de la institución educativa, solo va y cumple las funciones que le dicen, no encuentra su propia identidad profesional" (S9); "a mí la psicología educativa me parece

fundamental, creo que lamentablemente muchos de los psicólogos educativos que están ejerciendo no la tienen clara, cuales son los alcances de la psicología educativa, creo que eso se ha diversificado o se ha mal interpretado y hace que el psicólogo educativo no tenga un rol claro o un rol establecido dentro de las instituciones, yo creo que si hay un rol establecido dentro de las instituciones y si se puede tener unas condiciones claras lo que falta tal vez es conocimiento por parte de quienes están ejerciendo” (S10).

### **7.3.3. Relevancia del psicólogo educativo**

Los entrevistados aportaron al modo como reconocen la importancia de la presencia del quehacer del psicólogo educativo en la sociedad actual. Algunos lo valoran y lo reconocen como un actor necesario para la educación, otros, ven su importancia, pero lo limitan por la posición que otros actores educativos tienen frente al modo de ejecutar sus funciones. Por eso ante la relevancia del psicólogo los sujetos afirmaron:

“Yo pienso que se ha ido ganando un terreno importantísimo... hay una demanda gigante de instituciones educativas pidiendo psicólogos y yo pienso que también la ciudad se ha movido; hay muchas facultades, muchos programas de psicología en este momento ...y están ocupando los muchachos... en lo educativo, también por fuera del colegio, entonces están todos los programas de intervención de niños, adolescentes y familias a nivel social,... yo siempre he pensado que la escuela tiene una función específica y es más que transmitir el saber, es crear lazos sociales, entonces, pienso que si hay una buena acogida”(S1); “yo creo que sí y aparte se incrementa más el número de psicólogos y la necesidad psicólogos en las instituciones educativas, de hecho una muestra en el municipio los están vinculando a las instituciones ... aunque es más una cosa burocrática, pero en presencia como tal el mismo Estado se dio cuenta que necesitamos psicólogos de plantel; ahí lo que entra son cuestiones económicas, pero la necesidad como tal ya empezamos a tenerla, entramos a ver proyectos en los colegios y los jóvenes de ahora no tienen tanto perjuicio como otras generaciones frente al psicólogo,

los docentes de pronto no...” (S2); “Yo pienso que sí, que la psicología en general está teniendo un reconocimiento y la psicología educativa más, ósea pienso que reconocimiento ya es muy grande, ¿cuál es el problema que tenemos? ... que se están teniendo en cuenta cosas de otras partes, no se está creciendo a partir de lo que los profesionales acá o los investigadores pudiesen proponer frente a las necesidades que se presentan en el contexto, pero si hay una demanda... es el hecho de tratar de instaurar una cosa común frente a escuelas saludables y tratar de traerlo me parece que eso también está dando peso en términos de lo que tiene que ver con entender otra serie de fenómenos, yo siento que nos está haciendo ver esos llamados que necesitamos un psicólogo” (S3); hoy en día considero que valoran la presencia del psicólogo por las altas necesidades de orden académico como también social (S4); “ Yo pienso que en este momento tenemos un campo de acción muy amplio, estamos siendo muy demandados, porque la normativa nos está ayudando, es decir a las instituciones educativas desde lo que se establece del ministerio debe de haber un profesional que acompañe y medie los procesos integrales de aprendizaje y se crean entonces u obligan a que se creen esas plazas laborales en las instituciones... tanto en lo público como en lo privado” (S5); “Definitivamente creo que sí. Creo que hemos logrado un posicionamiento de nuestra disciplina y de nuestra profesión ya que hace parte de lo cotidiano. Ver que, en las instituciones educativas...en programas de prevención, en los programas psicoeducativos en lo social, haya un psicólogo, ya la comunidad ha asimilado que los psicólogos somos parte activa de los procesos... por otra parte... la participación de la convocatoria para diferentes orientadores ha fortalecido el rol del psicólogo porque se han vinculado directamente y de ahí un reconocimiento y necesidad de la psicología educativa.” (S6); “De mucha relevancia. El trabajo del psicólogo hoy por hoy lo tienen muy orientado a programas de primera infancia, que es muy bueno, pero falta mucho trabajo. Es decir, en todo colegio en Medellín debería tenerse un psicólogo y en otros de mayor población de acuerdo a parámetros claros. Al igual se requiere un reconocimiento y apoyo del Ministerio de Educación que avale el ejercicio y necesidad de la presencia de éste en el logro de los resultados institucionales.” (S7); “Yo pienso que es por la obligatoriedad, no es por una necesidad, es

decir, yo pienso que las instituciones deben ... abrir una posibilidad a un agente crítico, como lo es el psicólogo (S8); si hay una relevancia, pero las limitan bastante... en especial los administrativos que le asignan sus funciones decisivas al psicólogo” (S9); “yo creo que en las instituciones educativas cada vez se abre más el espacio para el psicólogo dentro de los procesos educativos, porque las instituciones educativas se han vuelto conscientes de que hay muchos aspectos del ser humano que intervienen en sus procesos de aprendizaje...(S10).

## 8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El desarrollo de este capítulo pretende dar cuenta de la percepción que tienen los docentes universitarios, en psicología educativa de la ciudad de Medellín y su área metropolitana, con relación a la identidad profesional del psicólogo educativo, como eje central de esta investigación.

Como se manifestó en el marco teórico una identidad se estructura en la manera cómo va elaborando la información en el sistema de conocimientos, que favorece a la vez la interpretación de la realidad que envuelve todas las dimensiones humanas, a partir de un acercamiento a las estructuras personales, epistemológicas, sociales, culturales, pedagógicas, que crean una necesidad de descubrir, con claridad ¿cuál debe ser la identidad como psicólogo, dentro de la psicología educativa?

Para (Giddens, 2002) la identidad, está dada a partir de la estructuración del yo, ese intento del individuo por construir de modo reflexivo una narrativa personal en el que se puede ir comprendiendo a sí mismo y teniendo control sobre su vida futura, o como también lo explicó Monereo (2007) la que está del lado propiamente individual también llamado intrapsicológico; o en las líneas de las figuras plateadas por Gallagher (2003) y otros, cuando al referirse a la condición individual para lograr una identidad profesional hacen nombramiento de la Identidad monolítica (personal), Identidad expresiva (auto concepto), la Identidad como auto-regulación (self), y la Identidad narrativa (autobiográfica); o como también (Melucci, 1982) aseveró que el organismo es capaz de auto-reconocerse y de atribuir determinados rasgos, conductas y consecuencias de las acciones, así mismo, es la tarea de una identidad del yo, la propia e individual. Son apropiados estos conceptos teóricos para asociarlos con los planteamientos de los 10 sujetos entrevistados, los cuales, en su mayoría, confirmaron la pertinencia de tener primero una identidad personal para ir logrando en las experiencias profesionales como psicólogos una identidad profesional en este campo aplicado de la psicología.



Para dar validez a lo anterior desde los sujetos entrevistados, acerca de algunos aspectos de la importancia de la persona / personalidad/ estructura del yo/ en la conformación de la identidad manifestaron: es una elección personal (S1-S4), interviene mi ser de persona (S2), hay rasgos de la personalidad (S3), hay una identidad personal (S5), debe haber primero una identidad personal (S7-S8), se debe estar libre de prejuicios (S9), si, por las vivencias, las creencias y las experiencias (S10).

Ratificándose entonces:

*...Cuando uno trabaja en el campo está haciendo cosas que tienen que ver con ese campo directamente con lo personal. Entonces se puede relacionar con aspectos de índole personal porque si decido trabajar con un programa de formación, hay decisiones de experiencia personal y con la vocación...hablamos de cada una de esas áreas que en definitiva tienen que ver con la elección personal de cada uno como psicólogos profesionales... (S6).*

Es entonces pertinente afirmar que en la estructuración de la identidad profesional juega un papel primordial la estructura de la personalidad del profesional, adquirida a través de su vínculo con el mundo en sus encuentros con las experiencias personales, familiares, sociales, culturales, académicas.

Contemplando otros aspectos que apuntan a la consolidación de la identidad profesional, hay que tener en cuenta dos variables, que de alguna manera están correlacionadas, una del lado de la relación del individuo con el otro, y, por otro lado, del individuo con lo social-cultural. Se encuentra que Giménez (1997, 2004), reflexionó acerca de la identidad como un aspecto que no puede verse separado de la noción de cultura, ya que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa, el sujeto. El mismo Castell (2003) afirmó que, tratándose de actores sociales, la identidad es la construcción de sentido, atendiendo a uno o varios atributos culturales, que se construye por el individuo y representa su autodefinición. Y para Colhoun, (2003) "...el conocimiento de uno mismo –una construcción y no un descubrimiento- nunca es

completamente separable de las exigencias de ser conocido por los otros de modos específicos. Y como diría Monereo (2007), se debe tener en cuenta que en la estructuración de la identidad se vislumbra dispositivos, relacionados con los aportes de las experiencias comunitarias, sociales, históricas, llamadas interpsicológicas. O desde las figuras presentadas por Gallagher (2003) y otros, la identidad como cognición situada (los otros); Identidad comunitaria y cultural (la cultura) y la Identidad como patrón cultural (condición social): determina la identidad a partir de las valencias sociales y las experiencias que el individuo tiene en estas. Estas posturas teóricas se pueden relacionar con lo planteado por los sujetos invitados, cuando aportaron diciendo que la identidad se logra o se adquiere: en la medida en que se encuentra uno con otros profesionales ... estos le aportan a su quehacer (S1), se va logrando en el encuentro con los diferentes estamentos de la comunidad educativa (S2), se va logrando a partir de la identificación del otro y el otro que se hace, es desde lo social (S3), las líneas de trabajo que los otros tienen de seguro ayudan a forjar una identidad profesional regulada por las acciones sociales que realizamos en conjunto (S4), si influye y más por la condición de trabajar en unas instituciones educativas (S6), las instituciones son una influencia social y lo que allí se realice de alguna forma interfiere en el hacer del psicólogo educativo (S7), es saber trabajar en conjunto con los otros y en las intuiciones educativas con una mirada desde lo ético como responsabilidad social (S8), la tarea de todo sujeto está determinada por la acciones sociales y éstas influyen en el quehacer del psicólogo y su identidad (S9). Es entonces, la relación del individuo con el otro, haciendo sociedad y construyendo cultura, lo que igualmente permite ir estructurado en favor de sí mismo y con proyección a las diferentes comunidades educativas, en las que trabaje como psicólogo educativo, con una identidad propia y unas funciones idóneas, como un representante activo en medio de los diferentes estamentos de las comunidades educativas.

Otros factores que apuntan a la construcción de una identidad profesional propia del psicólogo educativo están en el orden de lo epistemológico, institucional y de las prácticas mismas en las que se puede desempeñar. Sigue siendo importante la relación con los otros, como individuos, lo que permite una

identidad, pero no se puede olvidar que hay diferentes tipos de otros, como afirmó (Monereo y Pozo, 2014), ... y esos otros son los conocimientos/ investigaciones/ experiencias/ prácticas/ pensamientos/ recomendaciones, que el psicólogo en formación, para su posterior profesionalización, recibió de sus maestros psicólogos, pero también de la teoría asimilada y la práctica vivida, por su deseo de ser ese profesional en psicología. O como lo expresó Ricoeur (1996), de lo que el sujeto “piensa” (conocimientos/representaciones), “hace” (prácticas) y “siente” (revivir las experiencias). Y desde las figuras de Gallagher (2003) y otros, se pueden señalar como: Identidad multirrepresentacional (nuestras representaciones). Bien también lo expresó Moll (2006) al referirse a dispositivos de fundamentación de la identidad, ante la necesidad de crear sistemas de transición entre el mundo académico y profesional; el compartir buenas prácticas profesionales, el crear comunidades para la socialización profesional; y el analizar incidentes críticos del ejercicio profesional, son elementos primordiales para sustentar así esa conformación tan necesaria de una identidad propia del psicólogo, la cual fue sustentada por los entrevistados cuando reconocen la relevancia, algunos de las propuestas pedagógicas de las universidades, de la postura teórica o epistemológica del docente y de la experiencia en las instituciones educativas en las que proyectan su quehacer:

Desde la propuesta pedagógica de la universidad como incidencia: (S1) dice que aporta rasgos ... porque estoy trabajando desde la orientación de la universidad; como docente la trabajo desde la propuesta de la universidad, (S4); como tarea obligatoria de las universidades para que se apropien de su propuesta pedagógica (S6); la universidad da las directrices y el docente debe saber orientar y acompañar ese proceso dentro de su asignatura (S9); en la medida en que se clarifiquen dentro de las cartas descriptivas (S10).

Desde la postura teórica o epistemológica del docente: permea al estudiante, pero éste finalmente es el que elige el campo de acción (S1); si incide, de una manera inconsciente (S2); va incidir para que la asuma o para que vaya en contra de ella (S3); será influenciado en la medida en que vaya construyendo su plataforma epistemológica (S4); los docentes somos un

referente para la toma de decisiones (S5), el docente siempre va incidir sobre los estudiantes en cualquier ámbito (S6); creo que mucho porque la postura del docente siempre influye en los estudiantes (S10).

Desde las prácticas mismas, se resalta en los entrevistados la importancia, pero también la necesidad, de vincularse con los demás actores desde su quehacer para poder así identificarse como actor activo en las comunidades educativas con los estudiantes, docentes, padres y madres de familia y con los directivos. Además, hacen énfasis en la manera como pueden aportar en la educación formal e informal, en el sector público o privado, en zonas urbanas o rurales. Es decir, como se le abre un abanico de posibilidades para hacerse presente con una identidad clara, coherente y pertinente.

Esos elementos expresados en la teoría y sustentados en lo dicho por los entrevistados con relación a lo epistemológico, institucional y a las prácticas mismas, son entonces elementos claves para continuar viendo desde donde es que el psicólogo puede estructurar su identidad y no quedarse haciendo solo tareas y funciones a merced de lo que en un momento dado pueda llegar a decir un coordinador académico o un coordinador de disciplina o el directivo de turno, sino como este psicólogo trae desde su preparación elementos que le aportan a su ser de psicólogo y a su quehacer profesional.

Para una construcción final, en este fragmento de discusión, acerca de la identidad del profesional en psicología educativa y teniendo en cuenta a Cattonar (2003), cuando hace referencia a puntos claves para tener una identidad profesional tales como: la identidad profesional se sitúa en la identidad personal; además, hace parte de un sistema social y se identifica con los otros; se construye a partir de una adhesión a modelos profesionales dados a partir de un proceso biográfico y relacional continuos, que lo hacen tener unas identidades propias pero a la vez diferentes a los otros profesionales. Estos elementos unidos a lo expresado por los sujetos entrevistados permitieron entonces dar cuenta de la necesidad o no de una identidad profesional del psicólogo educativo y más cuando algunos afirmaron: Si hay

una identidad propia del psicólogo educativo, y está dada de acuerdo a lo que cada uno haga ante las diferentes problemáticas (S1); lo que nos da la identidad profesional es saber responder a las necesidades propias de la institución (S3); lo que le da identidad en su hacer es una identidad clínica y luego saberla aplicar al campo educativo (S4); si la tiene, porque es el psicólogo el que sabe de psicología y no el rector ni los docentes. (S5); cuando se habla de psicología educativa como campo es porque ya hay cosas que le permiten identificarla y diferenciarla de la ciencia básica y de otros campos” (S6); la base del psicólogo educativo es la educación y con esto el ser maestro que orienta y acompaña a los actores de la educación” (S7); si hay una identidad dada por la convicción misma del psicólogo en lo que hace y si es por vocación (S9); está dada por la diferentes actividades que hace desempeñando de manera competente su profesión (S10). Es entonces una realidad, en este camino de encontrar la identidad profesional del psicólogo educativo, se pudo encontrar que esta apunta a ser necesaria, para que, desde su ser y quehacer, se reconozca este actor como agente decisivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esa identidad profesional está fundamentada en la medida en que esté convencido de lo que hace, que haya vocación en lo que hace por su elección auténtica y ética, y no impuesta por factores externos, siendo capaz de forjar su saber, al medio en que lo proyecte.

Es necesario en esta discusión establecer claridad con relación a los conceptos de aspectos concernientes a la psicología educativa y su relación con la pedagogía y otras disciplinas afines como la psicología de la educación. Desde estos conceptos en torno a la psicología educativa y del quehacer del psicólogo educativo, se pretende apreciar/ correlacionar/ articular los saberes y las experiencias que acerquen a lo que se denomina la identidad del psicólogo educativo.

La psicología es ciencia, con una amplia profundidad en la reflexión teórica como desde la experiencia práctica, como lo afirmó (Leahey, 2005) y lo corrobora el S6, cuando dice que la psicología educativa es un campo y es ciencia porque parte de la ciencia básica.

Aunque la psicología comenzó con un hacer desde la práctica clínica, ella misma, (Braunstein, 2003), facilitó que no se quedara en la proyección terapéutica, sino que pudiera proyectarse más ampliamente a otros campos de intervención; desde esa realidad se puede hablar de los diferentes campos de acción/aplicabilidad de la psicología, dentro de la que se destaca, por objeto de estudio de esta investigación, la psicología educativa, como lo dice el S1, cuando se le indagó acerca de la psicología educativa: es un campo de aplicación y de investigación y no solo del hacer, porque a veces se reduce a las funciones del psicólogo educativo ... estudia lo educativo y contribuye a dinamizar los procesos educativos y que vas más allá de lo escolar, a lo social”.

Gilly (1980) planteó que la psicología educativa apunta sobre todo al estudio de conductas presentadas en el ámbito escolar, concepto unido al S10, cuando dijo que ésta trabaja la normativa y problemáticas del sujeto en la escuela. Y Woolfolk (1996), Good, Brophy (1999), se refirieron a este campo como una disciplina que se ocupa de los procesos de enseñanza aprendizaje, amplía los métodos y teorías de la psicología general y también fundamenta sus propias teorías en el ámbito educativo, al igual que el S3- S5-S10, haciendo referencia a los procesos de enseñanza- aprendizaje y sus métodos de aplicación. Para Grosso (2000), la también llamada psicología escolar puede ayudar a prevenir muchas de las dificultades y retrasos del aprendizaje, lo que confirmó el S2 cuando nos compartió que el hacer de este actor está dado hacia el mejoramiento de los procesos del estudiante. También teniendo en cuenta lo que afirmó Álvarez (2006), la psicología educativa está orientada a la evaluación, intervención, docencia e investigación de temas de índole educativo, coincidiendo con el S1, cuando dijo que es un campo de aplicación en lo educativo sin olvidar la investigación.

Para Arvilla (2011) Huerta (2007), se plantean unos objetivos de la psicología educativa que se pueden tener presentes, y a la vez, se pueden correlacionar con lo expresado por algunos de los sujetos entrevistados, los cuales aparecerán al final de estos objetivos, reafirmando así la construcción

de una identidad del psicólogo educativo desde su quehacer. Los objetivos son: Adquirir conocimientos para aplicar en el salón de clase - (S1); aplicar métodos de psicología en el aula y la vida escolar - (S10); estudiar lo que la gente expresa y hace en su proceso escolar - (S2); orientar hacia los problemas particulares de la educación - (S1); participar en la búsqueda de acciones de problema académicos - (S2) - (S3) - (S5); guiar a los docentes y directivos en la solución de problemas - (S6); aplicar técnicas de motivación hacia la creatividad- (S7), ofrecer talleres de formación en cualquier tema en que el estudiante crezca como persona - (S7) - (S9); Interactuar de modo interdisciplinario con el personal docente y directivo - (S4) -(S10); realizar investigaciones en el orden del quehacer educativo - (S1) - (S3)-(S10).

Estas conceptualizaciones manifestadas inicialmente por los teóricos concurrentes y apoyadas en los sujetos entrevistados, dan cuenta de cómo la psicología educativa es un campo de aplicación de la psicología básica , que tiene como base los principios de la educación y que permite así, desde lo psicológico, realizar un acompañamiento a los diferentes estamentos de la comunidad, en sus diferentes necesidades/ prioridades/ problemáticas, con una razón, y es la de establecer un bienestar en lo académico, normativo y afectivo del principal agente de la educación como son los estudiantes.

Ahora bien, estableciéndose una mirada a esa noción primordial en la educación como lo es la pedagogía, es necesario pensarla en el sentido que el psicólogo le da, para que su quehacer no se confunda, ya que éste establece una relación directa con el maestro, que en esencia es un pedagogo.

Para Petrus (1997), la pedagogía tiene como objeto material la educación y su objeto formal lo constituye el conocimiento del fenómeno educativo. Para Hernández (2003), es un campo de las ciencias sociales, el sujeto y el objeto de la investigación es el ser humano, en el ámbito de lo educativo. Meza (2002) considera que la pedagogía es ciencia por su enfoque crítico, donde es necesario tener en cuenta la subjetividad del ser humano, pero también el contexto cultural y las formas de interacción de las personas. De igual manera,

Bedoya (2002) también percibe a la pedagogía como ciencia social donde se entretrejen el acontecer histórico y el social.

Estas posturas teóricas, validan lo expresado por los sujetos entrevistados, cuando analizan el hacer del pedagogo como actor de la educación y su relación con el psicólogo educativo. Para estos, es necesario tener en cuenta la pedagogía y el hacer del pedagogo, ya que, en ocasiones, se puede llegar a tergiversar el hacer del uno con el otro, tal como lo expresó (S1) al referirse que el psicólogo educativo debe tener presente el hacer del pedagogo, ya que la pedagogía se ocupa en estudiar lo educativo; la pedagogía es mucho más propia de la educación y herramienta del docente (S2); lo pedagógico está más del lado de la reflexión de la educación como tal (S3); lo pedagógico se ocupa de los modelos pedagógicos y como permear lo escolar (S4); el asunto pedagógico ilumina a la psicología desde la educación que es su eje central (S5); es más antigua que la psicología misma y que como disciplina busca señalar los criterios que le son necesarios para lograr una adecuada educación (S6); es una reflexión acerca de los procesos de enseñanza-aprendizaje (S7 – S8); es donde juega un papel importante todo lo relacionado a la didáctica y el arte de enseñar (S9); es la manera como se transmiten los conocimientos, a partir de la enseñanza de la educación (S10).

Ante estos planteamientos acerca del hacer de la pedagogía, de inmediato hacen una diferenciación con el hacer del psicólogo educativo, para así generar criterios claros desde donde este hace la intervención y no confundirse con el pedagogo, tal como lo formularon con relación a la psicología educativa: piensa es en el comportamiento como condición humana inmerso en el campo educativo (S1); se desenvuelve en lo educativo apoyado en criterios de lo pedagógico (S2); apunta a todos los procesos de orden psicológico que hay dentro de la escuela (S3), esta trabaja en el contexto educativo bajo parámetros de lo psicológico (S4), la psicología con criterios de orden psicológico ilumina desde este saber a la pedagogía (S5); está referida a la solución de las problemáticas en la escuela (S6); es una aplicación de la relación psicología educación de una manera específica (S7); se centra más



del lado de los problemas psicológicos con relación a lo educativo (S8); permite un adecuado acompañamiento cuando la pedagogía le solicita una reflexión a la psicología es la que aporta todos los procesos psicológicos para que el aprendizaje sea más claro y profundo (S9); acompaña todos los procesos inherentes a lo psicológico dentro de las instituciones escolares (S10).

Es claro que la psicología y la pedagogía se relacionan. Una necesita de la otra. Se otorgan desde su objeto de estudio elementos claves para la intervención pertinente a los estamentos de la comunidad educativa. La pedagogía desde la mirada de lo educativo, la psicología desde la realidad cognitiva y comportamental del ser humano. Ambas con una finalidad y es lograr la formación de los futuros sujetos sociales con una calidad de vida mucho más eficaz para sí mismo y su entorno.

En este recorrido de visionar la psicología educativa, no se puede dejar a un lado la confusión que en ocasiones puede generar la relación entre psicología educativa con la psicología de la educación. Para (Coll 1995) la psicología de la educación estudia los procesos educativos con una triple finalidad: contribuir a la elaboración de una teoría explicativa de estos procesos, elabora modelos y programas de intervención y da lugar a una praxis educativa coherente; algunos sujetos entrevistados se acercaron a esta apreciación cuando manifestaron que: ... desde César Coll, es una disciplina puente entre la educación y la psicología, lo que permite que haya una relación bidireccional entre educación y psicología propiamente como la pedagogía aporta a la comprensión de la psicología, pero como la psicología aporta a la comprensión de los fenómenos educativos” (S7); del mismo modo que la psicología de la educación es la que explica los procesos educativos, pero desde afuera, más generalizados menos aplicados (S1); ... si hay que darle una diferencia, la psicología de la educación se ocupa de la educación como tal y la psicología educativa en aplicar la psicología a la educación (S6), es una aplicación de la psicología en contextos de la educación en general (S7), se considera que la psicología educativa se ocupa más del campo de lo pedagógico mientras la psicología de la educación del campo educativo (S8), la psicología educativa se

nutre más de lo pedagógico mientras la psicología de la educación de lo propiamente educativo, las generalidades (S9). Para otros sujetos entrevistados, no hay un planteamiento que determine una diferencia entre estas dos posturas del hacer de la psicología en lo educativo o en la educación. Así lo afirmaron: la considero similar a la psicología educativa, pero quizás estudiando más a fondo la educación (S2), no veo ninguna diferencia, incluso muchos autores españoles la toman por igual (S3), es un asunto de nombre porque considero que apuntan a lo mismo a la relación entre psicología y educación (S4), los autores que he leído la utilizan de manera indiferenciada, entonces apuntan a lo mismo (S5), no le encuentro ninguna diferencia ambas apuntan al contexto de lo educativo (S10).

Se puede entonces validar que, entre estos dos modos de ver la psicología aplicada a la educación, lo que hay es una sinonimia, que no puede alejar la intención de esta investigación centrada en la psicología educativa y en la búsqueda de la identidad del psicólogo, por lo tanto, es un hacer desde la educación aplicada en el entorno de la psicología educativa, en favor de cada uno de los actores intervinientes en la escuela.

En este discernimiento no se puede dejar de lado el medio en el que se desenvuelve el hacer del psicólogo educativo. Se ha de hacer reseña a la “escuela” la que se ha de mirar como la comunidad específica, como el centro de desarrollo de la educación y en ella del hacer del psicológico educativo, donde logrará proyectar su identidad; (Crespillo, 2010) compartió la idea de que es el órgano que se encarga de la educación institucionalizada, es el lugar donde se realiza, se cumple y dónde se ordena la educación. Se encontró en uno de los sujetos entrevistados que permitió darle una visión clara de lo que es la escuela, cuando afirmó:

*... la escuela como institución es de condición ideológica. Tiene que ver con esa concepción ideológica. Cuando hablamos de la escuela como instituciones educativas las hay laicas y las hay confesionales, y eso implica una elección que definitivamente van a permitir o van a generar condiciones para que uno diga puedo trabajar aquí o no. La concepción de la vida, de la muerte, de la*

*sexualidad, todo eso va a estar en los contenidos ideológicos de las instituciones, y si a uno no le importa las instituciones si le importa en qué parámetro ideológico está uno, entonces lo pueden cambiar porque no es adecuado o quedarse con uno porque está más o menos alineado. Aunque normalmente los psicólogos no nos piden una alineación a ultranza porque más o menos sabes de las posiciones que tenemos sobre las cosas como por ejemplo a la sexualidad, las adicciones, que son unas posiciones que no son de juzgar, moralistas, sino que es de entender la situación; hemos generado un terreno, pero indiscutiblemente los rasgos ideológicos de las situaciones educativas también permiten que algunos estén o no estén allí (S6).*

La escuela, se convierte en ese centro de relaciones humanas en las que el psicólogo puede proyectar su identidad; porque no se percibe la escuela como un edificio, sino como el espacio donde hay personas con las que comparte su ser y hacer, como profesional en beneficio de una salud mental que favorece a la vez los procesos de enseñanza -aprendizaje, según corresponda la relación con los agentes educativos inherentes en ella.

Un aspecto altamente relevante en esta discusión, es el de reconocer los roles/ funciones/ tareas, ya que estas determinan su quehacer, estas son un camino que apunta a la construcción de la identidad. Desde esta idea, se pueden plantear con Fernández (2001) y Colodron (2004) algunas de las funciones del psicólogo educativo y que fueron avaladas por los sujetos consultados los cuales aparecen al final de cada quehacer del psicólogo educativo:

Este hace una intervención ante las necesidades educativas de estudiante, en busca de detectar y prevenir las problemáticas socio educativas, ya sea de modo individual o grupal, así lo afirmaron alguno de los invitados: atención individual e intervenciones grupales a los estudiantes, trabajan desde las necesidades educativas especiales (S.1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, S10). Realiza una formación y asesoramiento en el aspecto familiar: a través de encuentros familiares que ayuden a las madres y padres de familia en el acompañamiento evolutivo, formativo y del mejoramiento de las relaciones

intrafamiliares. Lo que expresaron la mayoría de los sujetos fue: atención individual y asesoría grupal a estudiantes, padres de familia, docentes (S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, S10), se realizan escuelas de padres (S2, S8). Además, se puede hacer Intervención socio educativa: que apunta preferentemente hacia la intervención en las diferentes actividades de la comunidad educativa, desde la planeación, promoción de criterios metodológicos y sistemas de evaluación, ...trabajan desde las necesidades educativas especiales, los programas de inclusión, hacen parte del comité de convivencia, orientan a los docentes en sus distintas tareas pedagógicas (S.1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, S10 se), se participa en la elaboración de los PEI (S2, S8). Se une también el mejorar el acto educativo: como actor psicológico brinda asesoría a los actores docentes para orientarlos en el proceso de la enseñanza aprendizaje de sus educandos, como lo confirmaron los sujetos: acciones psicoeducativas en favor de grupos especialmente para apoyar a los docentes (S6). Se tiene en cuenta también como hacer acciones preventivas: en favor de situaciones de alta vulnerabilidad ante determinados factores que alteren el desarrollo evolutivo, educativo y social de la población educativa y asesorar en proyectos de vida: enmarcado especialmente hacia la orientación vocacional y profesional de los futuros estudiantes universitarios como a la toma de decisiones a nivel personal; del mismo modo que los sujetos dicen: se profundiza en el programa de orientación profesional (S3, S7, S9), en los procesos investigativos que requieran las instituciones educativas (S4), se proyecta su hacer en los procesos de promoción, prevención y atención grupal e individual (S5, S8, S9, S10); y además se debe tener en cuenta la Investigación y docencia: los profesionales en psicología que opten directamente por la enseñanza del saber psicológico a los futuros psicólogos; a la vez que propicie proyectos de investigación que generen nuevas propuestas de indagación, así como lo ratificó el S4, en los procesos investigativos que requieran las instituciones educativas.

Estas funciones, presentadas de modo general, son las que se hallan claramente establecidas para dar cuenta del quehacer del psicólogo educativo, y son las que los identifican socialmente. Se requiere entonces tener muy claro

los dos grandes aspectos que confirman en sus roles o funciones esa identidad profesional. Se hace referencia a un primer aspecto que se inscribe en lo relacionado con el proceso evaluativo cuando el psicólogo acompaña los procesos psicológicos de los diferentes actores de la comunidad, de modo individual o grupal, y un segundo aspecto se centra en el carácter de la intervención, que no ha de ser desde lo terapéutico clínico, pero si con una mirada clínica, donde asesore, acompañe, oriente las prácticas educativas de los actores de la comunidad educativa.

Avanzando es esta discusión, es necesario retomar el concepto de percepción, y luego referirlos a las subcategorías adquiridas de los participantes, ya que estos generaron discernimientos/apreciaciones/tasaciones/ valoraciones/, acerca de la identidad del psicólogo educativo, pero a la vez de las acciones vinculantes, donde se describen aquellas acciones que los entrevistados manifestaron de por qué eligieron ser psicólogos y lo proyectaron al quehacer del psicólogo en el campo educativo; las valoraciones donde describen el reconocimiento que estos hacen a la tarea del psicólogo educativo dentro y fuera de las instituciones educativas , y la relevancia que le dan de la presencia del quehacer del psicólogo educativo en la sociedad actual y en especial en Medellín y su área metropolitana.

Con Piaget (1973), se puede tener en cuenta la noción de percepción, para este discernimiento, en cuanto a su mirada como un dispositivo psicológico básico en el orden de lo cognitivo, que facilita la interpretación y la comprensión del entorno que rodea al ser humano, como sujeto cognoscente que selecciona y organiza la información que proviene de la experiencia cotidiana, y que por lo tanto desea plasmarle en su sentido particular.

Hay que tener presente los elementos relevantes, que algunos teóricos consideran se debe tener en cuenta para que un sujeto manifieste la percepción que tiene de algo o de alguien, los cuales son: desde los presocráticos, a partir del funcionamiento de los sentidos en asociación de los eventos e ideas. Luego en la modernidad, con Descartes, la participación del

alma y no de los sentidos. Pero para los empiristas lo contrario con la necesidad de los sentidos para lograr el conocimiento; desde Müller (1826), lo relacionado a la “ley de las energías nerviosas” refiriéndose a que la cualidad de la percepción no está en los objetos sino en las vías sensoriales. Pero también, y como aspectos selectos las experiencias significativas que han sido elaboradas acorde a su interés, como hechos históricos; con Kohler, Koffka, Lewin la importancia del aprendizaje a partir de la experiencia cotidiana, hechos personales; para Ballesteros y García (1996), depende de las características propias del estímulo. O como un asunto de información estimular y patrones de activación de los sistemas de activación (bottom-up); y los que hacen referencia al conjunto de conocimientos, evolución y aprendizaje de la persona (top-down).

En este camino por definir la percepción, se puede afirmar entonces, que no es un compuesto de sensaciones sino una composición inmediata de éstas (Piaget, 1973). Lo que significa que es un proceso/ juicio/ asunto, en el cual las experiencias del sujeto son altamente relevantes en cuanto cada una de ellas genera aprendizaje. Este modo de hacer proceso de percepción se puede contemplar en tres momentos del modo de proceder del sujeto que desea descubrir la situación: recibir – elaborar – interpretar. Tres acciones que lo acercan a la realidad cognoscente y por lo tanto a su deseo de conocer.

En ese orden de ideas, y para reconocer la percepción que los entrevistados tienen del psicólogo educativo y su quehacer, se puede afirmar que esta no es una simple acción de recepción de estímulos que llegan pasivamente a nuestros sentidos, sino que se hace activa en el recibir la información, elaborar los datos y en interpretar los hechos. Es una toma de conciencia de los acontecimientos que se manifiestan en el mundo externo, y que llevan al sujeto a conocer/dominar/interpelar su entorno. Ese proceso perceptivo en el sujeto se hace particular, pero a la vez le exige unos elementos adicionales, como el contexto social en que se desenvuelve, aspecto que favorece lo exteriorizado por los sujetos consultados, avalado esto por (Vargas, 1994), quien lo mira como asunto de orden cognitivo que radica en el reconocimiento, interpretación

y significación por parte del sujeto para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones emanadas del entorno físico y social, en el que participa los procesos psíquicos como el aprendizaje, la memoria, la simbolización. Y como lo ratifica Merleau-Ponty (1975), cuando la determina como una acción en el que el observador no percibe las cosas en su totalidad, dado que las circunstancias y representaciones en las que tiene las sensaciones son cambiantes y lo que se adquiere es solo una semblanza de los objetos en un momento determinado, por no dejar aparte la naturaleza de la percepción, como una acción subjetiva, selectiva y temporal.

Esas posturas teóricas en las que se destaca la acción cognitiva, pero también la acción experiencial en el mundo en que se desenvuelve el sujeto, es lo que permitió detectar operaciones claves en los sujetos examinados en el tema de la psicología educativa que conllevó al esclarecimiento de una identidad profesional con relación a su proyección en el campo aplicado de la psicología referida a lo educativo.

Se percibió entonces que en estos sujetos se presentaron unas acciones vinculantes iniciales con lo educativo que les permitió desde un comienzo, versen como psicólogos educativos: (S1 – S2 – S3 – S5 – S7 – S9) se prepararon en otros campos de la educación, en técnicas o licenciaturas que los vincularon al sector educativo. Otros consultados, si bien no lo habían pensado, directamente, si aparece una mirada desde lo educativo o social: el deseo altruista (S10), la pregunta por la problemática educativa (S6), un acercamiento a los colegios (S4), la práctica misma en este campo (S8). Lo anterior proporciona una percepción clara de cómo el vínculo directo a lo educativo, o así sea solo ocasional, facilita una mirada más próxima a este campo, a su hacer en él, y a una identificación que se convierte en pertinente para lograr una mejor identidad profesional.

Como práctica en las percepciones, se pueden dar las valoraciones que podemos hacer de los individuos o sus acciones. Es por esto, y desde la teoría plateada, como podemos percibir el hacer del psicólogo educativo en las

instituciones en que se desempeñan, en especial en Medellín y su área metropolitana, concretadas estas en valoraciones, por un lado, en favorable (S1) por la flexibilización de la escuela desde lo curricular y metodológico; en positivas (S3 – S4 - S5 – S6 – S7) por la demanda de las instituciones por tener un psicólogo en este campo, por la necesidad de su hacer en la escuela, por el reconocimiento de algunos estamentos educativos, el posicionamiento que tiene ahora el psicólogo en este campo en fundamental ( S2 - S10), por su importancia para la educación y sus diferentes actores. Aunque hay otros que la valoran como peligrosa (S2), porque un mal psicólogo con una orientación focalizada, directiva o demasiado abierta que no cierre bien procesos con un chico se suele tirar en él; una valoración difusa (S4), por la cantidad de mitos relacionados con nuestro ámbito de la psicología educativa y que lleva a que la psicología educativa no tenga asidero. Otro (S7) la valora como funesta, porque en su mayoría ningún estudiante al terminar su práctica quiere ser psicólogo educativo. Primero porque no le pagan lo que debería ser, segundo no lo dejan hacer lo que debe hacer dentro de una institución educativa y tercero el psicólogo educativo deber tener un carácter muy fuerte para enfrentar todas las vicisitudes que se presentan con los maestros. Otro (S8), lo percibe resignado a las funciones que le han adjudicado.

En ese modo de hacer percepción acerca del psicólogo educativo y su identidad profesional, se encuentra otro planteamiento que hace posible este análisis y está en el orden de la relevancia del psicólogo educativo para Medellín y su área metropolitana. Si para los autores citados la percepción está supeditada a los procesos cognitivos y a las experiencias sensoriales, esto facilita a dejar plasmada la relevancia que los sujetos entrevistados tienen del psicólogo educativo: (S1), ha ido ganando un terreno importantísimo... hay una demanda de las instituciones... la ciudad se ha movido; hay muchas facultades de psicología en este momento...y están ocupando a los muchachos... en lo educativo, también por fuera del colegio. Y para (S2), hoy en día se incrementa más el número de psicólogos y la necesidad de psicólogos en las instituciones educativas; (S3), la psicología en general está teniendo un reconocimiento y la psicología educativa más; (S4), hoy en día considero que valoran la presencia



del psicólogo por las altas necesidades de orden académico como también social; (S5), en este momento tenemos un campo de acción muy amplio, estamos siendo muy demandados, porque la normativa nos está ayudando, ... desde el Ministerio debe de haber un profesional que acompañe y medie los procesos integrales de aprendizaje, tanto en lo público como en lo privado; (S6), hemos logrado un posicionamiento de nuestra disciplina y de nuestra profesión ya que hace parte de lo cotidiano. Ver que, en las instituciones educativas ...en programas de prevención, en los programas psicoeducativos en lo social, ya la comunidad ha asimilado que los psicólogos somos parte activa de los procesos; (S7), el trabajo del psicólogo hoy por hoy lo tienen muy orientado a programas de primera infancia, que es muy bueno, pero falta mucho trabajo. Es decir, en todo colegio en Medellín debería tenerse un psicólogo y en otros de mayor población de acuerdo a parámetros claros; (S8), las instituciones deben ... abrir una posibilidad a un agente crítico, como lo es el psicólogo; (S9), si hay una relevancia, pero las limitan bastante... en especial los administrativos que le asignan sus funciones decisivas al psicólogo; (S10), las instituciones educativas cada vez se abre más el espacio para el psicólogo dentro de los procesos educativos, porque las instituciones educativas se han vuelto conscientes de que hay muchos aspectos del ser humano que intervienen en sus procesos de aprendizaje.

Estas aseveraciones dan cuenta de la importancia de la presencia del psicólogo educativo en las instituciones educativas y fuera de ellas, facilitándose desde el reconocimiento de su quehacer, la necesidad de ser un actor fundamental para el desarrollo humano, en todas sus dimensiones, y en especial en este medio, que se hace significativo para el individuo por ser el camino de formación que los hará sujetos socialmente activos.

El psicólogo educativo es entonces un profesional de la psicología cuyo objetivo de compromiso de reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, está enmarcado en situaciones educativas, posibilitando el desarrollo de las habilidades/ capacidades/ destrezas de las personas, grupos e instituciones. Es un agente educativo que propende desde su ser y quehacer,

con una identidad propia, la formación y desarrollo personal y colectivo, de los demás agentes educativos.

## 9. CONCLUSIONES

Después de este arduo recorrido acerca de la identidad profesional del psicólogo educativo, teniendo como base un número significativo de teóricos, que permitieron profundizar acerca de la temática expuesta, pero más desde la experiencia con los 10 docentes en psicología educativa, de algunas universidades de la ciudad de Medellín y su área metropolitana, se pudo dilucidar, acerca de la percepción que tenían de la identidad de este actor de la educación.

Al psicólogo educativo lo acompañan un número de características que le permiten ir estructurando su identidad. Esta identidad no se logra por la acción de un título otorgado por una universidad. Esta se va logrando en el encuentro reflexivo consigo mismo, es decir, en su devenir que como persona pueda ir encontrando para realizarse como profesional. Son sus características personales lo que lleva a visionarse como profesional en ese campo aplicado de la psicología. Es una elección que hace a partir de experiencias previas, pero también en esas prácticas iniciales que lo mueven hacia el descubrimiento del vínculo con la educación y con lo educativo, enmarcadas en el proceso de formación a los diferentes agentes educativos. Luego, hay una variable que le favorece ese proceso de identidad y es la interrelación que surge con el otro, que es maestro, estudiante, padre o madre de familia y los directivos que, en un buen sentido, lo interpelan para que genere acciones en favor del desarrollo y progreso de las comunidades educativas. Todo esto con una mirada de orden social.

Una característica primordial para la identidad del psicólogo educativo está dada, no en el ensimismamiento, que pueda percibirse en su quehacer, cuando lo ven encerrado en una oficina, o solo atendiendo situaciones individuales, sino en la proyección social, con una mirada de comunidad, sirviendo a la comunidad es como se puede lograr esa identidad. Es hora de romper con una intervención terapéutica desde lo clínico, y salir de la llamada oficina, e ir al patio para el acercamiento con los otros actores de la comunidad educativa. Es

allí, en la socialización en la que se puede generar su práctica como psicológico y es desde allí que puede ser descubierta su identidad como profesional de la salud mental escolar. Una identidad que se va consolidando en la misma forma como va asumiendo, sus roles, sus conocimientos, sus prácticas psicológicas, con un sentido más asertivo de que no es quien le imponga que debe hacer, sino con el convencimiento de que sabe lo que tiene que hacer como psicólogo educativo y no como un docente o administrativo más de una comunidad educativa.

Son reconocidos el sin número de roles/ funciones/ tareas que el psicólogo ejecuta en las instituciones educativas o fuera de ellas. Estas tareas que convergen en favor de un proceso formativo, en especial, a los estudiantes sin olvidar a los docentes, padres o madres de familia y administrativos, no puede quedarse simplemente como el cumplidor de unas normativas establecidas de ante mano, que lo limitan en su quehacer. Hay que saber darle un mayor sentido y significado a esas tareas cuando asuma con claridad lo que es asesorar al individuo en sus necesidades más apremiantes; orientar a los docentes y padres de familia ante las dificultades de sus estudiantes e hijos(as); apoyar los diferentes programas de prevención y promoción en favor de la comunidad educativa y sus integrantes. Pero este asesorar, orientar, apoyar, debe estar impregnado del saber psicológico, que le permita entonces hacer una tarea esencial y es el de acompañar en todos y cada uno de los procesos de enseñanza – aprendizaje, bajo las directrices del saber psicológico, cualquiera que este sea, pero siendo generador de un bienestar y una salud mental, que integre las dimensiones del ser humano: la personal, cognitiva, comportamental y social.

El psicólogo educativo al trabajar en la escuela, no debe olvidar, que esta es un medio de socialización, con una finalidad y es la de educar al individuo. En esta escuela hay un agente facilitador de esa educación como lo es el maestro, que es pedagogo, es decir, el poseedor de los conocimientos de cómo formar a sus estudiantes. La psicología y la pedagogía se relacionan. Una necesita de la otra. Se otorgan desde su objeto de estudio elementos claves para la

intervención pertinente a los estamentos de la comunidad educativa. La pedagogía desde la mirada de lo educativo, la psicología desde la realidad cognitiva y comportamental del ser humano. Ambas con una finalidad y es lograr la formación de los futuros sujetos sociales con una calidad de vida mucho más eficaz, para sí mismo y su entorno. El psicólogo no es pedagogo y debe saber escuchar al maestro para que juntos sean capaces de socializar los saberes. El pedagogo no es psicólogo, y debe saber escuchar al psicólogo educativo, para que le permita ir encontrando las pautas de acompañamiento ante las necesidades de sus estudiantes. No debe ser una discusión que los aleje, por el saber o el hacer, por el contrario, deben aprender a encontrarse bajo un mismo objetivo: formación y proyección de los futuros sujetos sociales.

En hora buena, para la ciudad de Medellín y su área metropolitana hay una percepción positiva que favorece la presencia del psicólogo educativo en las diferentes instituciones, bien sea públicas o privadas. Esto determinado por el reconocimiento de su quehacer, pero también por ser un profesional, necesario para el desarrollo humano, en todas sus dimensiones, y en especial en este medio educativo, que se hace significativo para el individuo, por ser el un facilitador de los procesos de formación de sujetos socialmente activos.

El psicólogo educativo es entonces un profesional de la psicología, con una identidad propia, cuyo objetivo está centrado en la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, enmarcado en situaciones educativas, posibilitando el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. Es un agente educativo que propende desde su ser y quehacer, la formación y desarrollo personal y colectivo, de los demás agentes educativos.

Finalmente, algunas consideraciones a tener presentes con relación a la identidad profesional del psicólogo educativo:

- Siendo la academia el lugar de discusión de las necesidades de la sociedad a cualquier nivel, es necesario que las universidades realicen

debates permanentes acerca de la psicología y su proyección social, en favor de la instauración de una salud mental que beneficie tanto a los individuos como a las comunidades en las que pueda impactar.

- El psicólogo educativo, para fortalecer su identidad debe aprender a colocar límites a las exigencias que los demás actores desean imponer a capricho de sus conveniencias o expectativas personales.

- El psicólogo en las instituciones educativas debe alejar toda posibilidad de ser el todero, el que reemplaza a quien falta a sus funciones, porque es allí donde comienza a perder su identidad como psicólogo escolar.

- El psicólogo educativo en la escuela no debe hacer una intervención de orden clínico, por las implicaciones que ésta tiene, pero tampoco debe olvidar que él ha sido formado como psicólogo y es poseedor del llamado, ojo clínico, que le favorece para el trabajo de prevención, promoción e intervención.

- Las instituciones educativas deben permitir un punto de reflexión más crítico frente las realidades que se viven dentro y fuera de estas, y esto lo puede ejercer un psicólogo educativo, por sus conocimientos, habilidades y destrezas, adquiridas en su proceso de formación.

- El psicólogo educativo no puede ser un agente pasivo dentro de las instituciones educativas, debe mostrarse como un agente activo, donde lo vincule no solo con el aspecto académico, y por ende en las problemáticas de aprendizaje, sino ir más allá en lo social, que implica el vínculo con el otro y con los demás grupos.

- El psicólogo educativo debe entender que tiene una identidad determinada por factores personales, sociales, culturales, epistemológicos, pero que esta no está terminada, que se seguirá construyendo en la misma manera en que viva con dedicación y pasión, su ser de psicólogo y su quehacer como profesional en este campo aplicado de la psicología.

## REFERENCIAS

- Allport, F. H. (1994). *El problema de la percepción*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Álvarez, D. (2011). El psicólogo educacional según la percepción de los directores de centros educativos de Lima metropolitana. *Persona*, 14, 41-70.
- Arvilla, A., Palacio, L. y Arango, C. (2011). El psicólogo educativo y su quehacer en la institución educativa. *DUAZARY*, 8(2), 258-261.
- Ballesteros, S. y García, B. (1996). *Procesos psicológicos Básicos*. Madrid: Universitas.
- Bedoya, J. (2002). *Epistemología y pedagogía*. 5a edición. ECOE Ediciones: Bogotá.
- Braunstein, N. (2003). *Psicología: Ideología y Ciencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Burnham, S. (2013). Realists or pragmatists? "Reliable evidence" and the role of the educational psychologist. *Educational Psychology in Practice*, 29(1), 19–35. doi: 10.1080/02667363.2012.734277
- Cabrera Feroso, N., Mendoza Mendoza, H., Arzate Robledo, R. y González Vera, R. (2015). El papel del psicólogo en el ámbito educativo. *Alternativas en Psicología*, XVIII(31), 144-155.
- Ceballos, Z. (2015). *Psicología educativa: conceptos y tendencias*. Recuperado de [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/301130/301130-2015-2/Psicologia\\_educativa\\_Zeneida\\_Ceballos\\_Villada.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/301130/301130-2015-2/Psicologia_educativa_Zeneida_Ceballos_Villada.pdf)
- Coll, C. (1995). *Psicología Educativa*. New Cork. Plenum.
- Colodron, M. F. (2004). *Psicología Educativa*. Recuperado de <http://www.cop.es/colegiados/m-02744/>
- Cook, W. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos de la investigación evaluativa*. Madrid: Morata.
- Delval, J. (2006). *El Desarrollo humano*. Madrid: Siglo veintiuno.
- Dewey, J. (1987). Traduc. Castellana: *Mi credo pedagógico*, Lorenzo Luziriaga, Buenos Aires, 1977.

- Fernández, J. (2001). *La evaluación dentro del contexto educativo*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, J. (2013). Psicólogo/a educativo: formación y funciones. *Papeles del Psicólogo*, 34(2), 116-122.
- Freire, P. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI: Madrid.
- Garret, H. E. (1958). *Las grandes realizaciones en la psicología experimental*. México: Alianza Editorial.
- Goldstein, E. (1999). *Sensación y Percepción* (5° Ed). Madrid: Alianza.
- Guillaume, P. (1964). *Psicología de la forma*. Buenos Aires: Psique.
- Heidegger M. (2006). *Introducción a la fenomenología de la religión*. México: Fondo de Cultura Económica
- Hernández, A. (2003). *Introducción a las ciencias de la educación* (3a ed.) Santo Domingo: UAPA.
- Hernández, M. P. (2008). *Los campos de acción del psicólogo educativo*. Psicología Educativa. Recuperado en <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologiapdf-321-los-campos-deaccion-del-psicologo-educativo.pdf>
- Husserl E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Leahey, T. (2005). *Historia de la psicología*. Madrid: Pearson.
- Lemus, L. (1969). *Pedagogía: temas fundamentales*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Martínez M. (1996) *El comportamiento humano*. (2ª ed). México: Trillas;
- Melucci, A. (1982). *L'invenzione del presente*. Bologna: Il Mulino.
- Merleau-Ponty, M. (1975). *Fenomenología de la Percepción*. Barcelona: Península.
- Meza. L. (2002). La Educación como Pedagogía o como Ciencia de la Educación. *Revista virtual Matemática, Educación e Internet*. <http://www.cidse.itcr.ac.cr/revistamate/Contribucionesv3n2002/educacion/pag1.html>
- Conferencia con motivo de la entrega del premio Sylvia Scribner 2006 en la reunión anual de la American Educational Research Association, San Francisco 17 de abril.
- Monereo, C y Pozo, J. (2014). *La identidad en Psicología de la Educación*. Bogotá: Ediciones de la U.



- Petrus, A. (1997). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.
- Piaget, J. (1994). *Seis estudios de Psicología* (3ra. Ed.). Bogotá: Labor.
- Ricoeur, C. (1996). *El sí mismo como otro*. México: Siglo XXI.
- Ruvalcaba-Coyaso, J., Uribe, A. I. y Gutiérrez, G. R. (2011). *Identidad e identidad profesional: Acercamiento conceptual e investigación*

## **ANEXOS**

### **ANEXOS 1. Consentimiento Informado para Participantes de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación realizada por el Psicólogo Pablo Medina Ocampo y asesorada por la Dra. Olga Lucia Fernández Arbeláez de la Universidad Católica de Manizales, tiene como objetivo general: Analizar las percepciones sobre la identidad del psicólogo educativo, que poseen los docentes de psicología educativa, de algunas de las universidades de la ciudad de Medellín y su área metropolitana.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista, la cual tomará aproximadamente 45 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

## ANEXO 2.- Preguntas para entrevista

1. ¿Qué percepción tiene usted del hacer del psicólogo educativo en la actualidad?
2. ¿Considera que ha cambiado el hacer del psicólogo educativo en la actualidad, con respecto a hace 5 años o 10 años?
3. ¿Qué relevancia tiene el hacer del psicólogo educativo en la actualidad?
4. ¿En qué contextos debe hacer proyección el psicólogo educativo?
5. ¿Considera que el psicólogo en la actualidad tiene una identidad profesional propia?
6. ¿Qué aspectos le son propios al psicólogo educativo acerca de su propia identidad profesional y no confundiese con otros campos de la psicología?
7. ¿Cómo define usted la psicología educativa?
8. ¿Considera que la psicología educativa tiene una propia identidad para su hacer profesional?
9. ¿Se puede llegar a hablar de una identidad profesional común para el psicólogo educativo o ésta estará determinada por la propia identidad individual de psicólogo como persona?
10. ¿La propuesta “pedagógica” de cada institución universitaria considera que incide en la identidad del psicólogo educativo? ¿Ve esto pertinente?
11. ¿Considera que la postura teórica psicológica del docente universitario en el campo de la psicología educativa incide en la identidad profesional que tendrá un futuro psicólogo educativo? ¿Por qué?
12. ¿Cuáles considera son los factores/condiciones/categorías/ cualidades/ que deben acompañar la identidad profesional del psicólogo educativo?
13. ¿Qué significa ser psicólogo educativo en el mundo contemporáneo?
14. ¿Porque eligió ser psicólogo? ¿Y porque proyectarlo en la psicología educativa? (vocacional)
15. ¿Considera que desde el quehacer (roles-funciones) que ejerce actualmente el psicólogo educativo se puede establecer una clara identidad de su profesión, o por el contrario por sus roles funciones actividades, no se tiene una claridad en su identidad profesional?

16. ¿Usted ha ejercido su profesión de psicólogo en el campo educativo? Cuáles han sido las funciones/roles/tareas que le han correspondido; ¿estas le han permitido tomar conciencia de una identidad profesional como psicólogo educativo o por el contrario considera que lo aleja de esta, y lo convierte en un administrativo educativo o algo parecido?

17. Considera que el hacer del psicólogo educativo en las instituciones educativas de nuestra ciudad y el área metropolitana conllevan a que este profesional tenga una identidad propia de su profesión desde las funciones/tareas /roles que ejerce? ¿Sí o no por qué?

18. ¿Considera que las instituciones educativas de nuestra ciudad y su área metropolitana validan y le dan la importancia real, a la presencia de un profesional de la psicología?

19. ¿Refuerza la interdisciplinariedad una identidad propia del psicólogo educativo? ¿Desde qué disciplinas se puede lograr?

20. ¿En la universidad en la que es docente, como es llamada la asignatura de psicología educativa?, ¿considera pertinente ese nombre o cuál otro le colocaría y que permitiera asumir desde esta una identidad más propia del psicólogo educativo?

21. ¿Considera que, desde su enseñanza de la psicología de educativa, genera en sus estudiantes, conocimientos para luego proyectarlos en unas funciones o roles, o conocimientos para que adquieran una identidad como psicólogos educativos? y ¿por qué?

22. ¿Cómo docente de la cátedra de psicología educativa, cuales considera son las diferencias entre el hacer de la psicología educativa, la psicología de la educación y la psicopedagogía?

23. ¿De acuerdo a la anterior respuesta, entonces se puede hablar de una identidad propia del psicólogo educativo?

24. ¿Se puede hablar de múltiples identidades del psicólogo educativo?

25. ¿Cuáles pueden ser las metas del hacer de un psicólogo educativo?

26. ¿Los psicólogos educativos deben una identidad profesional?

27. ¿La identidad del psicólogo educativo se da por el vínculo con la institución en la cual trabaja o por lo aprendido en la universidad o por sus metas como psicólogo?

28. ¿Será que el psicólogo educativo no necesita de una identidad propia para realizar su ser de psicólogo?

29. ¿Cuál debe ser el recorrido formativo más apropiado para promover agentes educativos competentes?

30. ¿La identidad del psicólogo educativo están fundamentada por el aprendizaje adquirido o por la práctica asumida?

31. ¿La relación del psicólogo educativo con otros profesionales dela educación, son los que le generan una identidad?